LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Viérnes 22 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 656

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Numero suelto.............. 1 peso
Por mes..................... 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes..................... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 22 DE 1882

La prensa periódica

En medio de la calma política que nos rodea, los diarios están como desmayados y sin fuerzas.

Por un lado el normalismo administrativo, por otro la canícula, y por una tercer causa el fin del año haciendo su paréntesis obligado á todos los debates de la comedia humana, han agotado los tópicos de discusion y de gresca á estilo corriente.

La prensa en estos momentos, cerrando unas cuestiones y aplazando otras, hace una especie de exámen de conciencia ó inventario de fuerzas, en que trata de caracterizar su accion y medir su influencia en los acontecimientos para deducir su importancia.

Aunque el tema no es nuevo y como la prensa semejante al Proteo de la fábula tiene diversos aspectos y se manifiesta segun las circunstancias de cada época, de cada país y tambien de cada situacion, y muchas veces hasta de cada individuo, y esto no hablando mas que de la prensa política, diremos á nuestro turno lo que al respecto pensamos.

Mirada la cuestion de ese punto de vista mas general se nota *prima facie* la existencia de dos prensas. Una que refleja la idea personal del escritor, otra que manifiesta la opinion pública.

La primera es á veces mas brillante cuando se encarniza en una personalidad distinguida como Thiers ó Girardin; pero la segunda es siempre mas sensata, porque no siendo la opinion de un individuo se llama la opinion de *The Times*.

¿Cuál de estas dos prensas es mas influyente? ¿Cuál de ellas puede considerarse un cuarto poder en las sociedades modernas?

Indudablemente la segunda.

Bajo el imperio despótico de Napoleon ha declamado largos años *L'Liberté*, escrita por Emilio Girardin, y el Gobierno atacado por aquella hoja brillante no se ha conmovido, porque solo era un hombre el que atacaba y la opinion no estaba con él.

El *Times* hace otro efecto, no por ser mejor escrito ni estar mas en el dominio de los acontecimientos; no, es simplemente por no estar firmado, porque su opinion no es individual sino social, colectiva, y representa la masa del juicio público, y es por esto que se le escucha, se le teme y se le obedece.

Es de este modo que la prensa es un poder, del otro no es mas que una opinion.

Un periódico redactado por Sarmiento, por Mitre, por Gomez, siempre será el espejo de las ideas de Sarmiento, de Mitre y de Gomez.

Si llegan á formar un partido, ellos nunca pensarán con ese partido, será el partido que pensará con ellos, porque esa es la condicion de su existencia y para eso se ha convenido en asociarse. De ahí el caudillaje, de ahí las influencias del talento personal que arrastra á las multitudes para imponerse, no sirviéndoles nunca sino haciéndose servir por ellas para encumbrarse hasta el poder.

El dia que se apague la antorcha se acaba el partido, porque no era centro de opinion popular, sino concentracion de elementos personales.

Por eso las agrupaciones que ha formado nuestra prensa, atraidas por la propaganda brillante de los escritores, no han sobrevivido á su caida.

Son reuniones que se dispersan, faltas de cohesion y miras patrióticas emergidas del seno popular.

La prensa debe ser un efecto de la opinion pública, sin mas mision que ilustrarla.

Aquí la cosa se ha tomado al reves. La prensa ha precedido á la opinion; y como la opinion era personal, los círculos políticos, obedeciendo á esta ley de su orígen, han levantado por bandera nombres propios en vez de ideas propias.

Y así ha marchado el país durante treinta años.

Hemos creido tener prensa periódica, y no habia mas que carteles de enganche, oficinas de cotizacion de votos, grandes comanditas políticas cuyo gerente llevaba una pluma en sus manos como distintivo de omnipotencia.

En cuanto á sus colores mas resaltantes la prensa argentina se divide en prensa de oposicion y prensa gubernativa.

La primera se compone en general de los diarios de personas que no han tenido entrada al gobierno por razon del último escrutinio.

Por esta causa la oposicion hecha por los enemigos políticos de la fraccion triunfante es terrible; y todo lo que es malo lo ve con vidrio de aumento, y lo que es bueno no lo ve, y si lo ve, lo achica tanto que lo reduce á la nada.

La oposicion en estas condiciones concluye por no causar efecto y nadie le hace caso.

Si la prensa gubernista se limitara á llevar la contraria de los opositores, la una seria anulada por la otra. Felizmente se preocupa no solo de justificar el poder de los ataques sistemáticos de la oposicion, sino que tiene á su cargo la propaganda nacional en el sentido de hacer conocer el país en el exterior, que es la manera mejor de servirlo.

Así es que la prensa entre nosotros todavia no es un poder.—Es apénas una influencia.

La prensa-poder tiene que ser un resultado de la opinion pública.

El Ministro del Interior

El Dr. Irigoyen se halla ya de regreso de su visita á las colonias.

La presencia del señor Ministro en los grandes focos de produccion y de futura poblacion, ha sido tan fecunda en bienes, que los colonos, que si bien vivian contentos y felices, hoy están henchidos de esperanzas y aspiraciones para una situacion mucho mas próspera que la que actualmente alcanzan.

La vida de las colonias es hasta ahora eminentemente comercial y de convencion, sin que las leyes civiles y políticas de la Nacion, ejerzan gran influencia en sus ideas, costumbres y negocios.

La influencia del Gobierno de la Nacion deberia hacerse sentir mas eficazmente en la intimidad de su vida social, procurando identificar y amalgamar esa masa de poblacion extranjera á nuestra verdadera constitucion idiosincrásica.

La visita del señor Ministro del Interior ha producido este efecto benéfico: las colonias han comprendido la solicitud del Gobierno de la Nacion, y este ha tomado cargo y formado conciencia de las necesidades de esas futuras ciudades, de esos emporios incipientes de riqueza, garantía de paz y engrandecimiento nacional.

Las colonias argentinas no son las antiguas colonias españolas, las factorías inglesas, ni los dominios adjuntos á una corona; son pueblos que nacen, que se levantan autónomos y libres bajo el amparo de la Constitucion Nacional, conservando sus hábitos, costumbres y hasta idioma y religion propias. Su independencia no es tan absoluta que no reconozcan algun vínculo social con la patria en que viven, y de la armonía de estas relaciones de la individualidad ó de la familia con el Estado, nace esa sociabilidad estraña que estamos ensayando con el mejor éxito.

El colono ama la tierra que le da para vivir y al gobierno que ampara sus derechos; por eso es uno de los elementos mas poderosos de la paz, de la industria, de la libertad y del progreso moral.

Cuando ellos sienten la accion tutelar del Gobierno, gozan conscientemente de los beneficios de la libertad garantida, hacen suya la patria que han adoptado tal vez con recelo y desconfianza.

Norte-América nos ha dado el ejemplo de esa asimilacion de inmensas masas de poblacion, por las franquicias, por la proteccion, por las garantías de todos los derechos, hasta el grado de pretender la colonia alemana influir en la política nacional, ademas del inmenso ascendiente de que hoy goza en la administracion municipal.

Entre nosotros, aunque no en la escala que en Norte América, las colonias tienen su representacion en los negocios económicos, y pronto dejarán sentir su influencia en la política de órden y de paz.

Entregados los obreros á sus faenas cuotidianas de trabajo y vida doméstica, no tienen ni siquiera la sospecha de su influencia en el movimiento que cada dia desarrollamos en mas amplia esfera con su valioso concurso.

Cuando han visto una vez la presencia de un Presidente que va á visitar su mismo hogar, se han regocijado justamente, se han enorgullecido y estimulado; los hechos lo comprueban.

Hoy que el Ministro del Interior visita sus domicilios, inspecciona sus campos, inquiere sus necesidades, toma en cuenta su situacion, comprenden doblemente su posicion como poder productivo y su carácter de huéspedes favorecidos.

Si á esta consideracion se añade el carácter liberal, escudriñador, penetrante y la ciencia práctica del Ministro, su visita no puede ser mas útil, mas benéfica ni de mayor importancia.

Sabemos que el Dr. Irigoyen vuelve satisfecho del estado de las colonias; pero, que aun proyecta dar mayor impulso á este importante elemento nuestra vida social.

Con los estudios conscientemente hechos, datos estadísticos recogidos é inspeccion ocular, trabajara con mejor éxito en la esfera de su competencia, y reclamará del Congreso próximo las leyes convenientes para dar el mayor desarrollo posible á este elemento primordial de riqueza y prosperidad.

Nos complacemos por el éxito feliz del viage del señor Ministro.

LITERATAS ARGENTINAS

RECUERDOS DE VIAJE

POR

EDUARDA MANSILLA DE GARCIA

Las mujeres de talento, decia Voltaire, son como las divinidades de Babilonia: insaciables de tributos de adoracion.

El austero crítico, el cruel fustigador de las costumbres de su época, era el sacerdote mas fanático de la adoracion mas ferviente que se haya pagado á la mujer en la época mas galante de la historia.

Si los guerreros, los políticos, los sábios y los poetas, encontraron honroso puesto en los peldaños del trono del mas grande de los reyes en cinco siglos, las mujeres eminentes por su talento casi empuñaron el cetro de la primera nacion del mundo.

Aquella fué una época excepcional en poder real, en brillo de inteligencia, en lujo de arte, en desborde de las corrientes de la imaginacion y del estetismo y en adoracion frenética por la belleza y el talento de la mujer.

La época monárquica de Luis XIV amenaza volver bajo la forma republicana, á pesar de la fatídica prediccion de Macaulay.

Norte-América, la nacion mecánica y positivista por excelencia, es la que hoy cuenta con mayor número de literatas, poetisas, políticas y sabias, y es la nacion que mas culto paga hoy á la mujer, para quien ha erigido el inviolable y sagrado trono del hogar y está levantando el sólio de gala de la vida civil, libre y verdaderamente autónoma.

La patria de la mecánica y el cálculo matemático, es hoy la patria de la mujer libre en la plenitud de la palabra, de la mujer ilustrada en la mas amplia esfera y de la mujer virtuosa en la mas exacta acepcion de este vago adjetivo y es la que mas alto ha levantado el pináculo, en que ha colocado á la deificacion artística de la humanidad, como la ha llamado su gran poeta Long-Fellow.

La República Argentina y Buenos Aires sobre todo, síntesis en su génio, en su gusto, en sus ideas y costumbres de las dos grandes naciones de los dos continentes, y de las dos razas que dominan el mundo, ha heredado y sublimado su amor, su respeto y culto por la mujer y sobre todo por la mujer inteligente.

La sociedad porteña cuenta con una brillante constelacion de estrellas que son admiradas, amadas y estudiadas con afan, con anhelo, con cariño y veneracion.

Eduarda Mansilla de Garcia, Juana M. Gorriti, Josefina Pelliza de Sagasta, Lola Larrosa, Lola Zini, son estrellas fulgentes del firmamento de las letras argentinas.

Ninguna nacion de América meridional, ninguna capital de ambas Américas, cuenta con mayor número ni mas escelentes literatas.

Eduarda Mansilla de Garcia sobre todo reune á una imaginacion espléndidamente poética, un conocimiento profundo de los secretos resortes del corazon, de los caprichosos movimientos de la alta sociedad, un instintivo, pero seguro criterio para juzgar los hombres y sus obras y sobre todo una sensibilidad esquisita para estremecerse de voluptuosidad ó de angustia ante las obras gigantes de la naturaleza.

No hace mucho publicamos un precioso artículo dedicado á su *gato* y hoy arrancamos una página del último libro sobre su visita al Niágara.

El Niágara, musa gigantesca que ha abismado la imaginacion de los mas grandes poetas, ante cuya contemplacion han caido exánimes de pavor los mas atrevidos confidentes de la naturaleza, ha reflejado tambien en su espejo infinito y vertiginosamente movible su simpática imágen y su voz atronadora como el eco furioso de millares de legiones de titanes enfurecidos ha resonado claro y sereno en las concavidades de su cerebro.

Recordámos el retrato literario de Delfina Gray hecho por el divino pincel de Lamartine en una de sus primeras conferencias de su curso familiar. Hoy se retrata contemplando la catarata del Bellino en el cuadro oscuro de nuestra fantasía, la simpática é interesante imágen de Eduarda, trémula de emocion, estática de admiracion, inspirada, casi arrebatada por el vértigo ante el monstruoso derrumbe de las aguas del San Lorenzo en el salto tremendo del Niágara.

Un estúpido se sentiria estremecido, ¡cómo se conmoveria el alma privilegiada de la hermosa argentina! de la inteligente turista, de la filosófica admiradora de las grandezas caprichosas de la creacion y de los nimios juguetes de coqueta naturaleza!

Ya la veo, hermosa, imponente, abarcando con su pupila luminosa las convulsiones del gigante al precipitarse en voragnoso suicidio en los antros del abismo, sacerdotisa mística levanta la plegaria, poetisa inspirada canta, alma filosófica medita, mujer nerviosa tiembla.

Así se revela en el magnífico trozo literario que tomamos del bello volúmen con que la redaccion de este diario ha sido honrada por la autora.

No es el primer grano de incienso que quemamos en el altar de la admiracion de la muger hermosa, de la inteligente literata, de esa alma poética y filosófica, de ese ídolo de todos los que en Buenos Aires amamos la belleza del espíritu, la dignidad de la inteligencia y la encarnacion del génio.

Al trascribir la siguiente atrevida y bellísima descripcion que rivaliza con la de Chateaubriand y cuantos han querido retratar á ese gigante que se suicida desesperado, pagamos un tributo á la literata y queremos dar una prueba del bellísimo volúmen lanzado á la circulacion.

Perdone la Staël argentina nuestra audacia y reciba nuestro entusiasta: *¡for ever Eduarda!*

Hé aquí el fragmento:

CAPÍTULO XVI.

Los vapores que suben el Hudson, son verdaderos hoteles flotantes, donde el viajero halla toda especie de comodidades. Allí se encuentran, ademas de camas y divanes confortables, para pasar la noche, libros, periódicos, billetes de ferro-carriles, fotografías de los diversos puntos que se van recorriendo, y sobre todo, una excelente cena, con acompañamiento de helados de sabores varios, ese *ice cream*, sin el cual no hay comida completa en la Union.

Al ponerse el Sol, nos embarcamos en uno de esos lujosos vapores, y al rayar el alba, llegábamos á Albany, la capital del Estado de Nueva York, donde se toma el tren que conduce al Niágara.

Las orillas del Hudson son verdes y pintorescas; y merced á una luna casi llena, en un cielo despejado, disfruté sobre la cubierta hasta muy entrada la noche, de una vista encantadora. Aquellos blancos *cottages* dormidos entre árboles y jardines, que nos enviaban, merced á la brisa de tierra, sus olorosas emanaciones, recordaban á la luz tibia de la luna fantásticas habitaciones de hadas. El vapor parecia rozar dulcemente las floridas márgenes del rio y los pensamientos perezosos que vagaban por las regiones de la fantasía sin fijarse un instante ante una idea, preparaban dulcemente al sueño.

Albany, la capital del Estado mas importante de la Union, es una ciudad sin movimiento, y sus calles silenciosas y desiertas con grandes edificios antiguos, traen á la memoria las ciudades de provincia de Francia, en las cuales hay poquísimo tráfico; á ciertas horas, esas ciudades parecen inhabitadas.

En Albany, como en Washington, el elemento oficial es el reinante; el comercio casi nulo.

Los trenes en aquella época, eran en extremo incómodos, y el contacto forzado de los viajeros, unos con otros, durante muchas horas, en los penosos dias de verano, hacian el viaje insoportable. El lujoso *Pullman Cart* de hoy, con sus sillones giratorios y sus departamentos reservados, aún no existia. Aquel largo trayecto, me pareció en extremo penoso; pues, á pesar de que el ferro-carril sigue de muy cerca, el curso de dos rios que corren entre altas colinas cubiertas de bosques, el polvo y el calor todo lo oscurecian, todo lo volvian ingrato y desabrido. El uso de la leña para las locomotoras produce un humo espeso que sofoca y ensucia: los desdichados viajeros, llegan con unas caras imposibles; el *duster* (guarda-polvo) es de absoluto rigor.

Tuvo fin aquella interminable jornada: habíamos llegado al Niágara. Al notar el asombro que se pintaba en mis ojos el amigo que me acompañaba, dijo: *Es la catarata!* Un retumbo sordo, parecido al estampido de cañones lejanos, resonaba sin cesar. Volví la vista en todas direcciones con esa avidez del *touriste*, y nada ví. *Despues*, agregó mi inolvidable compañero Molina, decano entonces del cuerpo diplomático en la Union, ó Molinita, como le llamaban mis hijitos; y ofreciéndome el brazo, nos encaminamos juntos al *Niágar Falls Hotel*.

Un baño y una hora de descanso me volvieron la vida. Dormí arrullada por aquel rugido bronco é incesante, que debia resonar en mis oidos mientras me hallara en las cercanías de la catarata, produciéndome un intenso malestar nervioso. Hay quien pretende que ese ruido, se oye á mas de dos leguas; yo no lo sé. Chateaubriand, dice: «Que el rugido de la catarata ensordece, á mas de dos leguas.» El autor de René cuando fué al Niágara llegó en la clásica diligencia; pero yo me acerqué y me alejé en el ferro-carril que devora las distancias y cubre todos los sonidos. Lo que el viajero gana en rapidez, lo pierde en inspiracion el artista.

Generalmente los viajeros van en busca de la catarata en coche; esos son los neófitos, que se dejan explotar inconcientes por los cocheros, pillos de profesion, que, despues de arrancarles dollar tras dollar, acaban finalmente, por llevarles por vias mas ó menos curvas, al *Prospect Park*, único sitio de donde puede verse la catarata. Yo, gracias á la experiencia de mi excelente *cicerone*, evité todos esos escollos.

¡Podré dar una idea de lo que experimenté, al enfrentarme de improviso, en una de las vueltas del camino con aquella masa espumante y atronadora? No lo creo. El temblor que se apoderó de mí al divisarla fué tal, que tuve que apoyarme pesadamente en dos brazos amigos.

No podia dar un paso, me estremecia bajo la doble impresion del espectáculo y del frio intenso que de repente cambió la temperatura; un velo de lágrimas cubria mis ojos, y aquel retumbar de las aguas, complicaba terriblemente el cúmulo de emociones que me atormentaba. Recuerdo que repetí de una manera inconciente: *Por Dios, qué ruido!* y me desmayé.

Cuando volví en mí, el fragor incesante fué lo primero de que me dí cuenta. Hice un esfuerzo supremo para ponerme de pié, y conseguí afrontar la vista de la cascada.

El rio Niágara, que une el lago Erie al Ontario, y sirve de límite al Alto Canadá y á los Estados Unidos, al separarse del Ontario forma la famosa catarata, cuyas aguas divididas por la pequeña isla *Goat Island*, se precipitan de una altura de mas de cincuenta metros en dos cascadas maravillosas: la de la Herradura, por el costado del Canadá, que tiene seiscientos metros de ancho, y la del lado de los Estados Unidos, que sólo es de doscientos.

El espectáculo es incomparablemente mas grandioso, desde la orilla americana; pero menos pintoresco y armonioso, si la expresion es aquí permitida. Aquella masa espumante que ruge y se desploma con vertiginosa rapidez, acelera los latidos del corazon, produce espanto y evoca pensamientos, que parecen agenos á este planeta.

Me sentí arrastrada á pesar mio, atraida magnéticamente por aquella hirviente espuma, por aquella fuerza viva, que se manifestaba con una exuberancia titánica; y sin el celo afectuoso de mis compañeros, me hubiera precipitado en el abismo. Ellos espiaban atentos en mi semblante los fenómenos nerviosos, producidos por la vista de la catarata: *la fiebre del Niágara* me poseia como á pocos. Lancé gemidos angustiosos, que fueron á perderse en aquel trueno sin fin y un raudal de lágrimas benéficas, alivió por fin mi pecho oprimido.

Aquella tarde no ví mas. Me volví al hotel, seguida por el constante rumor de las aguas; y en la noche agitada por tantas emociones, no se si dormí, solo sé que en la mañana desperté exhausta y sin fuerzas.

Naturalmente, yo no subí al puente suspendido sobre la catarata, que produce un vértigo que pocos viajeros pueden resistir, no sólo por la altura en que se halla, y la atraccion misteriosa del abismo, sino por el temblor incesante que lo agita. No bajé tampoco á la *Caverna de los vientos*, en donde, como dice un viajero francés, se contemplan en toda su infernal sublimidad las convulsiones de la catarata. Ni mucho menos, me embarqué en el *Ferry*, como cáscara de nuez, que atraviesa valeroso, por entre las crestas de espuma de una orilla á otra; mis compañeros masculinos lo hicieron, revistiendo el traje de goma, indispensable para no llegar mojados hasta los huesos.

Yo me quedé en el hotel, mirando, no tengo inconveniente en confesarlo, en el estereoscopo colosal que decora el gran salon, las admirables vistas de la cascada en todas sus varias fisonomías. El rumor de las aguas hacia la ilusion mas completa. Me parecia por momentos sentirme salpicada por las frias gotas de la espuma.

Ah! Pero al dia siguiente, desde la Sister Island, situada á poca distancia de la Goat Island, pude contemplar un espectáculo bellísimo, que nunca olvidaré: el de los *rapids*.

El rio es allí mas ancho; y como las aguas hallan sin cesar una série de arrecifes, de escollos que les impiden el paso, se levantan, se encrespan, se sublevan irritadas, formando torbellinos de nevada, sedosa espuma, donde el sol refleja la magia de su iris. Sinfonía viviente de luz y de colores, que acompañan los écos del Niágara y los gemidos del viento, que agita las elevadas cimas del bosque secular situado á poca distancia.

Atravesando al Canadá, lo que se efectúa fácilmente en carruaje, divísase el Niágara americano, que yo hallo mas bello, mas armonioso, pues allí, la altura de la cascada está en proporciones mas correctas con su anchura, de solo doscientos metros, y el paisaje que le sirve de marco, es mas accidentado y pintoresco.

Dos dias pasé escuchando, como dice Chateaubriand *la voix solitaire du flot puissant et éternel*, y luego tomé el tren que va á Lewiston, pequeño puerto situado sobre el lago Ontario, en la embocadura del Niágara. Allí nos embarcámos en un vaporcito, que en pocas horas nos trasladó al steamer, que hace la travesía del Ontario y del rio San Lorenzo. No sin haber comprado antes en *Caturact House*, situada en la calle única del Niágara, donde abundan las tiendas de curiosidades, esa série de fotografías de la cascada, que se ven allí *pêle mêle* con abanicos, pantallas, bastones y chucherías variadas, que se venden como industria local.

El rio San Lorenzo lo forman, en realidad, una série de lagos que van estrechándose continuamente acumulando esos torbellinos ó *rapids*, que hacen su navegacion tan pintoresca.

Las Thousand Islands (mil islas) que hallamos en nuestro camino, son como indica su nombre, un gran conjunto de islas é islotes cubiertos de arboleda y de una vegetacion lujosísima.

Cada vez que el vapor salva uno de esos torbellinos se le siente levantarse como si un brioso Leviatan, lo suspendiera sobre sus gigantescas espaldas.

El último de esos torbellinos situado á algunas millas de Montreal, entre el village francés de Lachima y la aldeita india de Caughnawaga, es el único que seriamente recuerda los *rapids* del Niágara.

Muy gratos recuerdos me ha dejado esa travesía.

Los viajeros eran poco numerosos; el estado de los espíritus, la agitacion que reinaba en el comercio, no permitia á los americanos, entregarse á las delicias del verano, con la anchura y el lujo de costumbre. Los pasajeros eran casi todos personas modestas; habia poquísimas *ladies*, pero no faltaban los negros guitarreros, que por la noche subian sobre la cubierta á cantar sus graciosas canciones virginianas. La mas favorita entonces, era una patriótica, de un ritmo muy animado y cantante, cuyo refran era *Ill' give my money for the Unions bous* (daria mi dinero á los muchachos de la Union). Naturalmente, los cantores tenian buen cuidado al terminar, de venir á presentar á los viajeros su sombrero. Las monedas caian con mas ó menos generosidad, segun el entusiasmo que despertaba en el ánimo de los unionistas, el recuerdo de los *boys*, que, en ese caso, significaban los soldados del gran ejército.

No quiero olvidar una circunstancia, que puede parecer frívola; pero, que para mí no lo era. La comida de abordo, tenia un *cachet* americano especial, que me recordó el clásico puchero con choclos de la patria ausente.

Pero ya estamos frente á Montreal, ya se divisa el *Victoria bridge*, el puente suspendido mas largo de América y quizá del mundo entero.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

LÓNDRES, 20.

En un discurso pronunciado en una reunion pública, el Ministro Señor Chamberlain, Presidente del Board of Trade, ha hecho respecto á la cuestion Egipcia declaraciones idénticas á las de su colega el Conde de Derby rechazando toda idea de protectorado inglés en Egipto.

—

PARIS, 21.

El Sr. Gambetta ha pasado la noche muy tranquila.

El estado del enfermo esta mañana presenta una sensible mejoría.

(*Agencia Havas*).

—

MONTEVIDEO, Diciembre 21.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Llegó del Pacífico el vapor «Arica» con fechas hasta el 5 del corriente. El templo domínico en Santiago de Chile cuesta un millon de fuertes á la cofradía y los trabajos duraron 20 años. En Iquique hablábase del fracaso de Iglesias para organizar la representacion en los departamentos del Norte. Parte del batallon «Zepita» sublevóse matando al oficial y la guardia, y dispersóse haciendo fuego antes sobre el coronel Villegas que encontrábase en su dormitorio. Las tropas de Cáceres ocupaban Tarma, Jauja y Huancayo, disponiendo de mil rifles. Cáceres habia racionado sus tropas imponiendo á la Provincia de Junin una contribucion de 20 mil ovejas y 2 mil bueyes mensuales á mas de una cantidad en dinero.

Quedó en nada la interpelacion de Matte al gobierno de Chile, por desfalcos en el presupuesto. Falleció en Lima el general Machuca que fué herido en el combate de Chorrillos; Montero en Arequipa dió un decreto dando de baja y borrando de la lista militar al general Iglesias por traidor á la patria; el encorazado «Blanco» ocupábase en Chancay en extraer los cañones de la «Covadonga»; la fiesta celebrada en Lima en honor de la traslacion á esa ciudad, de los restos de los españoles muertos en el combate del 2 de Mayo en el Callao, fué espléndida, recibidos los féretros por la comision que fué en su busca á la isla San Lorenzo ésta se dirijió á Lima con los ataudes en número de diez, cuatro conteniendo diez y nueve féretros, con cadáveres que no pudieron ser reconocidos, y uno donde se han depositado los restos de la ropa y fragmentos de cadáveres que quedaron esparcidqs.

Dos ataudes que encierran respectivamente los restos de los guardia-marinas Rull y Godines; otros dos que contienen cenizas de dos marinos que habian fallecido un año antes del combate, y otros dos que guardan restos de esqueletos en estado de mómias. Los restos fueron sepultados en la bóveda de la Sociedad Española de Beneficencia, hasta que sean traidos á Lima, á un magnífico mausoleo que ha sido mandado construir por la Academia de San Fernando de España.

Los notables peruanos que encontrábanse en Angol, fueron trasladados á Nuble.

La prensa chilena y de los demás paises de Centro-América, condena unánimemente el atentado realizado en Guayaquil, contra Valverde, redactor del *Teléfono*, por el Dictador Veintemilla. Se presentaron á la casa habitacion de Valverde, varios soldados, y le condujeron á viva fuerza al cuartel de artillería, en donde se le azotó inhumanamente, dando el mismo castigo á una hija de Otavalo, preso político, y á cinco soldados desertores.

El pundonoroso Sr. Valverde, fué conducido en un estado lamentable á un calabozo, en donde quiso suicidarse con un alfiler de corbata, lo cual no se consumó á causa de no haber llegado este al corazon.

Aquí falleció hoy el Dr. Gonzalez Maestre, de resultas de una herida que fuéle inferida por Miguel Harosa, guarda-tren del ferro-carril del Este.

Entró al puerto la corbeta de guerra inglesa *Volage*, de 8 cañones.

A pedido del Dr. Granada, *El Siglo* rectifica la noticia dada por la prensa de que ese caballero era candidato paaa reemplazar á Perez Gomar, en el Superior Tribunal.

El Senado sancionará mañana sin modificacion el proyecto que crea bonos para el tesoro.

La sociedad «Laurak-Bat» pasó hoy una nota al Ministro Moreno, de la que transcribo los siguientes párrafos:

«La República Argentina, cuyo ilustrado Gobierno representa tan dignamente V. E., es sin disputa el país privilegiado de la inmigracion vascongada, pudiendo asegurarse que á ella solo afluye mas número de nuestros hermanos que á todo el resto del mundo. La corriente que afluye á la República Argentina debe ser por la liberalidad de las instituciones y por la paz de cuyos beneficios goza, por la estensa superficie de privilegiadas tierras que ofrece, por la ilustracion de los gobernantes que les garante inestimables goces de inviolabilidad de la vida y la propiedad—y agrega: una prueba inequívoca de esta verdad, acaba de dar la Capital de la República Argentina á nuestra querida hermana la sociedad «Laurak-Bat», con motivo de la inauguracion de la Plaza Eúskara—No es posible elevar á mayor altura los sentimientos de simpatía. La ilustrada prensa de todos los matices políticos y creencias religiosas ha sido allí el éco unánime de esa decidida estimacion».

La nota es motivada por la invitacion que la sociedad pasóle á Moreno para las fiestas del 24 y 25 del corriente.

Corresponsal.

—

MENDOZA, Diciembre 20.

Director General de Correos.

Oficial: Llegó correo de Chile; servicio de verano con regularidad; cordillera bien; puente vacas se pasa el rio; correspondencia irá el Viérnes.

D. Villanueva.
Administrador.

—

BUENOS AIRES, Diciembre 21.

Al Ingeniero Sarhy Encargado de las Obras del Puerto del Rosario.

Oficial—Sírvase decirme si continúan con satisfactorios resultados los trabajos de dragaje y obras del puerto.

Firmado—*B. de Irigoyen.*

—

ROSARIO, Diciembre 21.

Al Exmo Sr. Ministro del Interior, Dr. Irigoyen.

Para mediados de la semana próxima quedará abierto el primer canal proyectado con la mitad de su ancho y profundidad dos metros cincuenta centímetros mas ó menos: las obras de defensa siguen lo mismo que cuando estuvo V. E.

Juan Sarhy.
Ingeniero.

—

BUENOS AIRES, Diciembre 21.

Presidente de la Comision de Inmigracion de Santa-Fé.

Oficial—De acuerdo con lo manifestado á vds. en esa, es urgente proceder á la reparacion y ensanche del Asilo de Inmigrantes, ó á su traslacion á local mas adecuado. El Sr. Vice-Presidente autoriza á vds., para que propongan lo que consideren mas conveniente á este respecto, y me permito indicar que si han de hacerse algunas obras, convendria viniesen acompañadas de un presupuesto, para no retardar esta obra que considero urgente.

Saludo á Vds.

Firmado—*B. de Irigoyen.*

—

BUENOS AIRES, Diciembre 21.

Director General.

Línea Corrientes hasta Goya; Oeste hasta Catamarca; demas bien. Tiempo nublado en la 5ª Seccion; llovió poco anoche en Tucuman;—sigue hoy buen tiempo allí y en el resto de las líneas.

Inspector General.

EL PETRÓLEO SE ACABA

Luz, mas luz.
Gœthe.

El siglo XIX, que se ha llamado en tantas ocasiones *de las luces*, merecerá seguramente en los anales de la luz artificial, el nombre de *siglo del petróleo*, no por el uso que han hecho de este producto en épocas de revolucion determinadas escuelas políticas, sinó porque las minas ó pozos de petróleo quedarán seguramente agotados en el presente siglo y apenas si se podrán conservar en los museos de arqueología algunos frascos de este líquido para enseñarlos á las generaciones venideras, como ejemplar curioso de la sustancia que en cierto tiempo servia para alumbrar á los hombres.

Aunque parezca la anterior profecía algo exagerada, tiene muchos visos de verosímil, si se tienen en cuenta los datos estadísticos relativos á la produccion y al consumo de este combustible y al agotamiento de los pozos que le producen.

Las siete octavas partes de toda la luz artificial—que no es de gas ni eléctrica—que se produce en el mundo, se obtiene del petróleo. Al presente se consumen 70 mil barriles diarios.

Los hombres mas competentes en la explotacion, afirman refiriéndose á todos los terrenos de los Estados-Unidos susceptibles de producir petróleo, que están perfectamente estudiados y reconocidos por la sonda, que tardará ya pocos años en extinguirse, siendo seguro que no podrá seguir obteniéndose durante un período igual al que lleva de vida la industria de la extraccion, para la cual como es sabido, se abrieron los primeros pozos en 1859.

Y como quiera que de los Estados-Unidos y principalmente de Pensilvania, es de donde se obtiene todo el petróleo que se consume en el mundo, pues el de otras naciones sólo figura en el consumo en una proporcion insignificante, resulta en que llegará el dia en que, por falta de combustible, sea necesario arrinconar todos los quinqués y lámparas construidas expresamente para usar este líquido norte-americano.

Ya el alza en el precio del petróleo ha comenzado en los mercados de Europa, y es seguro que no volverá á venderse al precio reducido á que hace poco llegó.

Bueno será citar porque no se crean exagerados estos augurios, lo que ha sucedido con muchas ciudades y principalmente con la de Pithole. Era esta una aldea en 1865, se descubrió en su terreno el petróleo, y á los dos meses era ya una ciudad de 16,000 habitantes, con cinco hoteles magníficos, bancos, casas de comercio y muchos kilómetros de calles y paseos; pero á los ocho meses los pozos disminuian en número y rendimiento, y hoy, que están agotados, solo hay en ella un vecino con su familia y el propietario de una finca de campo próxima al pueblo, que no quiso aceptar por ella en otro tiempo 700,000 duros y desearia ahora darla por 7,000.

Tal será la suerte de todas las ciudades donde hay pozos, si no se crean en ellas otras industrias diferentes.

Por regla general la vida de cada pozo es de tres á cinco años; pero es de temer, dada la pobreza en que va quedando aquel suelo, que si algunos nuevos se descubren, duren menos aun.

En vista de la crisis luminosa—valga la palabra—que amenaza al mundo por la desaparicion del petróleo en sus mercados, los sábios y los industriales se preocupan á porfía por encontrar el medio de sustituirle, principalmente en el alumbrado de habitaciones.

El carbon de piedra es hoy el producto natural que sirve para el alumbrado, ya extrayendo de él gas, ya quemándolo en las máquinas de vapor para obtener la fuerza que, trasformada en electricidad luego, sirve para producir la luz eléctrica.

Prescindiendo del alumbrado por gas, en que parece haberse llegado hoy al último grado de adelanto, los sábios se preocupan constantemente de la iluminacion eléctrica y los medios de perfeccionarla.

Las lámparas de incandescendencia que son las mas á propósito para el alumbrado eléctrico á domicilio, tienen el inconveniente, no pequeño, de ser necesario mantener el vacío en su interior.

Werdermans, cuyos trabajos y descubrimientos son tan conocidos, ha construido últimamente una lámpara en que se evita este inconveniente.

Para lograrlo emplea el silicio en vez del carbon, y como aquel cuerpo en incandescencia no se modifica del mismo modo que éste en contacto del aire, se obtiene una luz mejor, siendo las lámparas mas fáciles de construir, y por tanto mas baratas.

Para la iluminacion de locales extensos, como talleres, oficinas, etc., se hacen actualmente ensayos con la llamada *lámpara-sol*, que está compuesta de dos carbones que forman entre sí un ángulo de 40°. El arco voltáico se establece entre los extremos inferiores de los dos carbones y pone candente un pequeño bloque de mármol que los separa, de modo que esta lámpara es á la vez de incandescencia y de arco voltáico. Esta lámpara parece que tiene las ventajas de dar fijeza á la luz y evitar las extinciones debidas al enfriamiento del arco, que se evita en ella con la incandescencia del bloque refractario.

Se vé en todo esto cómo se prepara el cambio de un alumbrado á otro y cómo importa poco á la ciencia que se agote en la naturaleza una sustancia que era poderosa fuente de luz, porque el estudio de las leyes físicas proporciona medios de sustituirla con ventaja.

Recientemente hemos publicado la noticia de un invento que demuestra á donde alcanza hoy el ingenio de los hombres.

El fuego *grissou*, que producia terribles explosiones en las minas, causando la muerte de miles de obreros, se emplea hoy en Suiza para alumbrar las galerías subterráneas de una explotacion minera.

Al efecto, por medio de un sistema de tubos que desciende hasta el fondo de los pozos en explotacion, se extrae del fondo de las minas el gas que produce las explosiones.

En la misma boca de la mina se le hace sufrir una ligera trasformacion y se le envia otra vez por conductos pequeños provistos de sus correspondientes llaves, distribuyéndolos por las galerías en las que sirve, como entre nosotros, el gas del alumbrado.

Este triunfo de la ciencia es toda una leyenda. El petróleo podrá acabarse; importa poco, el hombre sabrá sustituirle convirtiendo á su servicio y sometiendo á su obediencia la electricidad que producia el rayo en las nubes y el fuego *grissou* que producia explosiones y sacudimientos aun mas temibles y desastrosos en las entrañas de la tierra.

BOLETIN DEL DIA

«Hágase la luz, y la luz fué hecha»—Así dijo Dios segun el Génesis, y así tambien (con permiso sea dicho de los Redactores de *La Union*) el sargento mayor D. Saturnino E. Garcia, 2.° gefe del Batallon 8° de Infantería de Línea, nombrado Fiscal *ad-hoc*, hizo la luz en el asunto tan comentado, como mal comprendido, del premeditado asalto y robo á la Casa de Moneda, por el cabo y los cuatro soldados del Batallon de Infantería de Marina, que daban la guardia en ese establecimiento al amanecer del domingo último.

Veamos lo que resulta de las diligencias sumarias instruidas en solo 42 horas de tiempo por el activo é ilustrado 2° gefe del 8, que vienen á ratificar las presunciones manifestadas por LA TRIBUNA NACIONAL en el momento mismo de producirse la alarma infundada esparcida por algunos diarios que sacrifican la verdad de los hechos ante el deseo de consignar en sus columnas una de esas noticias que se llaman de *sensacion*.

Queda comprobado que el cabo Eugenio Gales, Comandante de la Guardia, abandonó su puesto, segun propia declaracion, y las averiguaciones practicadas, para ir á jugar al billar en una fonda cercana á la Casa de Moneda.

Que las declaraciones de todos los encausados están perfectamente de acuerdo con las del cabo ya nombrado, el cual niega en absoluto tal idea de asalto y de saqueo.

Que del escrupuloso reconocimiento practicado en el edificio que ocupa la Casa de Moneda, no se ha encontrado el mas leve indicio que acuse el propósito denunciado por el soldado Miguel Ramirez, al guardian Manuel Herrera.

Que existen antecedentes entre el soldado Ramirez, y el cabo Gales, que inducen á presumir en el primero mala fé y propósito de calumnia para dañar al segundo.

Que los otros tres soldados, Agustin Leguisa, Nemesio Ramos y Juan Almeida, no aparecen culpables, en nada de lo que se les acusaba.

Y que el Cabo, por el delito de abandono de la guardia; y el soldado por calumniador, merecen ser sometidos al fallo de un Consejo de Guerra, conforme á lo que previenen las ordenanzas militares que rigen en nuestro ejército.

Así quedan claramente relacionadas las conclusiones del sumario, que ha sido elevado por el Mayor Garcia á la Comandancia General de Armas.

Por conclusion; el trabajo practicado por el Sargento Mayor Garcia, es digno elogio, dada la premura del tiempo que se le ha fijado para expedirse en una causa tan delicada que requiere mucho estudio y meditacion.

Un colega que se pierde—José Mª. Niño, el Presidente del Centro de Cronistas, el Decano de los del gremio, el *puntal noticioso* del colega *La Nacion*.... se casa.

Ha elegido por esposa á una señorita llena de virtudes y hermana del otro colega Pepe Varas, y estas circunstancias disculpan hasta cierto punto que Niño se case.

Suponemos que hará testigos del solemne acto, á sus compañeros y amigos, entre los cuales se encuentra el cronista de LA TRIBUNA NACIONAL, que le dedica estas líneas.

Desde yá le ofrecemos un reportage al himeneo de Niño, con la señorita Tránsito Varas.

Medida oportuna—El señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla, ha pasado una circular á los Presidentes de las diversas Comisiones Escolares de esta Capital, recordándoles las disposiciones reglamentarias sobre la vacunacion, á fin de que en el próximo curso escolar, que debe quedar abierto el primer dia del año entrante, no sean admitidos en las escuelas, alumnos que no hayan comprobado encontrarse vacunados.

Es esta una prevision tan oportuna como acertada; máxime cuando aquella enfermedad amenaza en la actualidad revestir un carácter epidémico.

El Dr. Zorrilla merece una sincera felicitacion por lo que se preocupa de la higiene de las escuelas que están confiadas á su competencia y prevision.

Hé aquí la circular que hemos anunciado al principio de esta noticia:

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1882.

Señor Presidente de la C. E. de la.... Seccion.

La recrudescencia de la viruela en el municipio de la capital, ha llamado la atencion de las autoridades locales, adoptándose por ellas las medidas mas eficaces para prevenir su desarrollo y estragos consiguientes.

La Comision Nacional de Educacion, deseosa por su parte de contribuir al mejor estado higiénico de la niñez que concurre á las escuelas comunes, se dirije á Vd. por intermedio del infrascrito, recordándole las disposiciones reglamentarias sobre la vacunacion, á fin de que en el próximo censo escolar que debe quedar abierto el 1º de Enero entrante, no sea admitido en las escuelas de esa seccion alumno, alguno que no haya comprobado ó evidenciado de un modo terminante encontrarse vacunado.

Dios guarde etc.—B. ZORRILLA—*P. S. Osuna.*

A Montevideo—Ayer á las 6 de la tarde, se embarcó en el vapor *Cosmos*, el general Racedo, con destino á Montevideo.

Sin herederos conocidos—El Consejo Nacional de Educacion ha conferido poder bastante á D. Eduardo Igartua, para que siga la tramitacion de una testamentaría que no tiene herederos conocidos, cuyos bienes, en este caso, deben constituir segun la ley, fondos aplicables á la Educacion Comun.

Club «Buenos Aires»—La Comision Directiva de esta asociacion ha resuelto que no se efectúe el baile anunciado para el 24 del corriente, en vista del poco tiempo que queda para hacer la preparacion del corso.

Maestros sin diploma—En la seccion extraordinaria celebrada ayer por el Consejo Nacional de Educacion, se acordó, que todos aquellos maestros que no tengan sus respectivos diplomas, se presenten á rendir exámen el 21 de Enero próximo.

No habrá escepcion alguna.

«La Cosmopolita»—El último Domingo del corriente mes, se reunió en asamblea la Sociedad Cosmopolita de Dependientes, á fin de nombrar la nueva Comision Directiva, segun lo establecen sus estatutos.

Las clases nocturnas que sostiene esta sociedad, han sido declaradas en vacaciones, hasta el 16 de Febrero del año próximo.

La viruela—Los nuevos casos de esta enfermedad denunciados ayer á la Municipalidad, son los que siguen:

General Lavalle 967, Eugenio Caulasse, 11 años.

San Lorenzo 24, Ramona Aguiar, 2 años, asistida por el Dr. Golfarini.

Chacabuco 684, María Gonzalez, atendida por el Dr. Damianoviche.

Salta 608, Ramon Baldomar, 24 años, asistido por el Dr. Vila.

Muertos ayer: Bernardo Villoldo, 6 años, Zeballos 763 y Adela Morales.

De Presidente á Presidente—Publicamos la contestacion dada por el Presidente del Banco Hipotecario, á la que le fué dirigida por el de la Municipalidad, con fecha 19 del corriente:

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de la Capital.

He tenido el honor de recibir y poner en conocimiento de este Directorio, la nota del señor Presidente, fecha 19 del corriente, solicitando la cooperacion de este Establecimiento en los diversos puntos enunciados en la mencionada nota.

Tengo especial encargo del Directorio, para manifestar al señor Presidente, que por parte de este Establecimiento, hallará la Municipalidad la mas eficaz cooperacion, en todo aquello que le sea posible, y que contribuya á la realizacion de sus recomendables trabajos en pró de este municipio.

Es muy posible que el señor Presidente haya observado ya, que en varios casos ocurridos de venta en remate por órdenes del Banco, de lotes de terrenos en estension notable, se ha ocurrido á la Municipalidad en demanda de las delineaciones respectivas, para dejar libres al servicio público las calles ya proyectadas ó las nuevas vias de comunicacion que fuesen indispensables; y puede estar seguro el señor Presidente que en la ulterioridad, en casos análogos que ocurran, se procederá del mismo modo; y en cuanto lo permitan las conveniencias de los interesados y los del mismo establecimiento, se procurará armonizar los del propio municipio, fraccionando los terrenos á rematar segun se indica en la nota á que contesto.

Por lo demás, y en cuanto á las observaciones muy atendibles del Sr. Presidente por lo que respecta al empedrado de las calles en el frente de propiedades afectadas al Banco, la accion del directorio no puede ser eficaz en el sentido que lo desea la Municipalidad. Interin los interesados abonen con regularidad las anualidades establecidas, con arreglo al contrato, nada puede pretender de ellos ni imponerles el establecimiento; como no puede tampoco hacer renuncia en ningun caso de los privilegios que le acuerdan respecto de los inmueble hipotecados, las leyes que han creado este Banco.

Esto no obstante, deseando el Directorio que presido contribuir de todos modos á la realizacion de los progresistas trabajos de la Municipalidad, tendrá especial satisfaccion de emplear sus buenos oficios en los casos en que fuere necesario respecto de sus deudores, y en que así se sirva requerirlo el Sr. Presidente.

Tengo el honor de reiterar al Sr. Presidente las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Paulino Llambi Campbell.

Colegio Militar—Don Eduardo Aguirre, Catedrático de Topografía y Cosmografía, en el Colegio Militar, se ha presentado al Gobierno Nacional, reclamando el abono de sus haberes, desde Setiembre hasta Diciembre inclusive del corriente año.

Vacunacion—El Cirujano Mayor del ejército, ha dirijido una nota al Ministerio de la Guerra, pidiendo se manden siete ú ocho individuos jóvenes, de cada uno de los cuerpos de la guarnicion, debiendo ser elegidos por los cirujanos respectivos, á la Administracion de Vacuna, para que sean vacunados, á fin de poder efectuar la trasmision del virus á los demás.

Desertores—El Gefe de Policía de la Provincia puso ayer á disposicion del Ministerio de la Guerra, á los individuos José Córdoba y Raymundo Acosta, que fueron aprehendidos por las autoridades policiales de San Pedro, por ser desertores del batallon 8 de línea, y cuya captura habia sido recomendada con fecha 2 del corriente.

Circular—La Direccion General de Rentas, ha pasado ayer la siguiente á las Receptorías nacionales:

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1882.

Sr. Administrador de Rentas Nacionales de....

Por el correo se le remiten las patentes de navegacion que, segun su pedido, son las que considera necesarias para el servicio del año próximo.

Por encontrarse retardada la impresion de las leyes de impuestos, no lo adjunto ahora, la que debia; pero lo haré tan pronto como el Ministerio nos las remita.

Puede V. sin embargo, en caso de necesidad, aplicar este impuesto guiándose para ello por la del año presente que es exacta en esa parte á la que rejirá en 1883.

Le recomiendo muy especialmente el cumplimiento de lo que se le ha comunicado por circular respecto de la planilla trimestral que debe pasar á esta Administracion, en la cual consignará lo que se indica en los formularios que le incluyo, con el objeto de formar aquí la matrícula de todos los buques patentados en la República, para poder determinar en cualquier momento cuales son aquellos que navegan sin haber cumplido con la ley dentro del término.

Estos datos se pasarán sin perjuicio de lo dispuesto sobre la remision mensual de balance que demuestren solamente el movimiento de caja.

Como lo habrá notado, en la ley vigente, se mencionan ciertas industrias que deben ser patentadas por la Nacion, cualquiera que sea el local en donde se encuentren radicadas. Estableciéndose lo mismo en la que se ha sancionado para el año próximo; llamo la atencion de V. sobre esa parte para la aplicacion del impuesto que corresponde.

Conviene, ademas, que, en el ejercicio en que vamos á entrar, no se confundan el impuesto de Sellos con el de Patentes, como ha sucedido en el corriente año en varias localidades, ocasionando así inconvenientes para la estadística.

Debiendo procederse préviamente á la clasificacion de aquellas industrias patentadas por la Nacion, y siéndole á Vd. necesario conocer antes la tarifa, se servirá hacer el pedido de las patentes una vez que se le haya remitido la ley y practicado con arreglo á la misma, aquella operacion.

Las patentes que se le remiten en un paquete cerrado y lacrado, son las siguientes:

....

Saluda á Vd.—*Antonio Galarce.*

---

1 **FOLLETIN**

J. ORTEGA MUNILLA

ARMENGOL Y COMPAÑÍA

(BOCETO NATURALISTA)

III.

ANGEL ARMENGOL

El ofendido Armengol, bajada la escalera del almacen y pasado éste, entró en el pequeño gabinete donde estaba alojado desde su regreso del extranjero.

Permaneció un rato pensativo, de pié en medio de la habitacion, y en verdad que en semejante actitud se le podia haber tomado por el tipo mas corriente de la gallardía y la nobleza en el momento de ser mordidas por la indignidad.

Angel Armengol era alto, esbelto; recto, bien formado; su cabeza colocada sobre un cuerpo airoso revelaba inteligencia, altivez, valor; su cabello era negro como su barba; sus ojos negros tambien expresaban pasion y dulzura, siendo á veces serenos y melancólicos; tenia la nariz suave y graciosamente ondulada; la boca risueña y afable; sus manos como sus piés eran pequeños y delicados, pero varoniles, algo huesudos y nerviosos, lo cual les daba mayor belleza y hermosura.

Vestia ordinariamente un traje negro; llevaba en el chaleco un reloj de oro unido á una cadena del mismo rico metal; y se anudaba al cuello con mucho primor una corbata de seda azul, color de que gustaba mucho, y que le sentaba perfectamente, pues el cútis de su rostro tenia algo de lo tostado y moreno del árabe.

Las maneras del jóven Armengol llevaban el sello de la distincion y la elegancia adquiridas en el trato y roce diarios, y que, aun pasado mucho tiempo, son, como dijo un poeta, á la manera de los perfumes orientales, que dejan perennemente en la copa en que una vez estuvieron encerrados, una huella aromática que percibe al momento toda nariz exquisita y delicada.

Pero en honor á la verdad, del mismo modo que Armengol poseia todas estas finas cualidades, tenia en cambio una que le hacia bastante desgraciado, y que le ponia de continuo en conflictos graves. Tal era el concepto desmedido que tenia formado de su dignidad, que en muchas ocasiones rayaba en orgullo.

Sus amigos le querian á la par que le respetaban, acaso por ésta especie de desden discreto é inteligente con que solia mirar todas las cosas, y que le hacia pasar entre ciertas gentes, no por un poco, sino por un mucho descreido, estando muy próximo, en concepto de otros, al ateismo y la impiedad.

El se reia de las buenas y cándidas personas que le dirigian estos dardos tan poco acerados y tan endebles al chocar con su pensamiento y su corazon, educados ambos en el mundo, guiados por la cultura moderna, real, verdadera, sin fábulas ni ficciones que embauquen la imaginacion, y que hacen que el pobre sér humano se estrelle á los primeros pasos que dá por esta vida.

Angel, con esta clase de temple, no podia hacer otra cosa, despues de lo que acababa de ocurrirle con su padre, que tomar una determinacion noble, aunque violenta, que arrancára de raiz la discordia que inevitablemente habia de seguir abierta y empeñada en adelante entre su padre y él, evitando con ella el espectáculo repugnante que se ofrece siempre que entre dos miembros tan allegados de una familia, como lo son un padre y un hijo, se entabla una lucha que no puede ser ni digna, ni noble, ni provechosa, y que por lo regular termina en catástrofe tormentosa y oscura.

Armengol prefirió á esto último la separacion, la ausencia: negocio, despues de todo, en el que á él le tocaba por completo la pérdida.

Así, despues de haber meditado un poco, se resolvió á poner en práctica su pensamiento.

Tomó y se puso el sombrero: se abrochó á la cintura un pequeño revólver con incrustaciones de oro y nácar; recogió de las gabetas de la cómoda y escritorio todo el dinero que habia, y sin despedirse de persona alguna salió á la calle, poniéndose en direccion hácia la estacion del ferro-carril.

Preguntó si habia en aquel momento algun tren que partiese á Madrid, y habiéndole contestado afirmativamente un empleado de los que andaban arriba y abajo dando órdenes, tomó un billete de primera clase, entró en el coche, encendió un cigarro, se sentó junto á la ventanilla, dió una bocanada de humo al aire, y exclamó:

—¡Á vivir!

IV

EN MADRID

Angel Armengol llegó á Madrid á las ocho de la mañana.

Era entónces el mes de Mayo, y las mañanas de Mayo son bellas en todas partes. Así es, que Armengol, sustrayéndose por un momento á sus negras cavilaciones, no dejó de sentir la grata influencia del ambiente aromoso del claro cielo del dia sonriente y espléndido.

Pero esto duró muy poco tiempo.

El contraste de la clara mañana y de su oscuro porvenir, del feliz aspecto de las gentes que discurrian por las calles, llenándolas con el infinito movimiento de un vecindario mas grande que el casco de la ciudad en que vive, y de su honda tristeza, le apenaron en gran extremo.

Sintió ganas de llorar, y hubiera llorado si el temor de atraer las miradas de los transeuntes no le hubiese contenido.

—Hagamos inventario de mi capital—dijo miéntras subia á un ómnibus de la estacion del Mediodia.—Tengo un billete de mil reales, cinco monedas de á duro, una sortija que bien valdrá dos mil reales y un cronómetro inglés que seguramente podré vender, si es preciso, en unos cincuenta duros lo menos. Total, cuatro mil cien reales....¡Ah! Si mi padre penetrase ahora mi pensamiento, habria de contentarle el ver cómo le ocupan asuntos mercantiles.

El carruaje habia echado á andar hácia la calle de Atocha.

Los madrileños que madrugan, las criadas, las modistas, los estudiantes, iban y venian por las aceras, dando á las calles un animado y alegre aspecto. Diríase que ninguno de ellos esperimentaba la mas pequeña pena; que en la córte se reparte la felicidad á domicilio y que las amarguras, el dolor, la tristeza están reservadas para los provincianos.

Y sin embargo, si individualmente se hubiese ido preguntando á aquellos seres que se movian en todas direcciones, hubiesen respondido:

—«¡Soy muy desdichado! Amo y no me aman; tengo hambre y carezco de dinero; esta noche he experimentado sueños de gloria y no hay quien me saque de la oscuridad donde la corta suerte me tiene arrinconado».

Así lo pensaba Armengol, cuya experiencia del mundo, aunque no grande, le bastaba para saber á qué debia atenerse respecto á esa pobre alegría que decora á la multitud, á esa risueña careta con que cubren su rostro surcado por el llanto ó enternecido por el dolor, las muchedumbres. Sabia cuánta verdad encierra la paradójica observacion del filósofo: «El resultado del llanto de veinte hombres es una sonrisa.»

—Pensemos en la vida y dejémonos de devaneos psicológicos—dijo para su capota.—¿Qué debo hacer? Tengo amigos, tengo relaciones utilizables, pero...... ni los amigos me harán caso, ni mi carácter es idóneo para explotar las simpatías como se explota una mina. Si el desengaño habia de llegar mañana, me lo impongo yo ahora. Cuando los demás hablan como yo hablo, verdad será que aquí cada uno ha de buscárselas á su manera, sin contar con nadie.

Esta filosofía excéptica, fria y helada que emanaba del cerebro de Armengol, habia de influir mucho en su existencia y era el resultado de un conocimiento verdadero de las cosas. Su trato con las gentes frívolas del gran mundo, le habia dado una precoz madurez de juicio que pasmaba. El choque violento, rudo, aunque disimulado entre sus ideas grandes, y algun tanto utópicas, y aquella sociedad elegante, habia producido la luz en el alma de Armengol, anticipándole el amargo fruto de la experiencia.

Cuando el ómnibus llegó á la Puerta del Sol, aún no habia resuelto nada Angel Armengol respecto á su porvenir, sino que por de pronto le era preciso hospedarse en el hotel mas próximo. Era éste el de Inglaterra, y echándose su gaban sobre el hombro, atravesó la ancha acera, entró en el portal del establecimiento, pidió un cuarto, le condujeron á uno del piso segundo y se arrojó sobre una butaca.»

—¡Bah! ¡Por qué acobardarme de lo que me ocurre? Estoy solo. No dispongo de miles de duros. He roto con mi familia. He dejado de ser el hijo sumiso y obediente. Yo me conquistaré una posicion social.... y si no logro conquistarla, entónces...... Nó; ni aún entónces volveré á entrar en aquella casa, donde he recibido el mas vil é infamante insulto.... No es posible transigir con la infamia.... Mi alma se opone á ello, la entereza de mi espíritu lo rechaza con energía. Se olvida al amigo con quien se compartieron las meriendas y los castigos escolares; se olvida á la amante á quien se entregó las primicias del cuerpo y del alma; ¿será superior á estos vínculos el vínculo de la sangre, cuando la sangre misma se rebela y hierve por vengar una humillacion recibida de aquel á quien nos une este lazo....? No me queda en el pecho un solo átomo de ódio hácia mi padre.

Como pude reprimir mi furor al ser herido en el rostro por su mano, podré arrancarme su memoria del alma. Yá que no me es dado bendecir su recuerdo, no quiero maldecirle; desterrémosle, como se destierra á un conspirador. ¡Fuera de aquí! Ya no tengo padre.

Mientras así pensaba Armengol, entró en la estancia un *garçon* trayendo en una bandeja un servicio de té que habia pedido el jóven. Sirvióse él mismo el amarillo líquido, y mientras le gustaba con distraccion, siguió diciendo allá en lo mas recóndito del pensamiento:

—¡No es una locura, una ceguedad de mi señor padre, el pretender que yo olvide en un punto mis aficiones de toda la vida? Si me destinaba á medir varas de tela ó á llenar los blancos de las letras de cambio, ¿á qué enviarme á Paris, á qué colocarme en un colegio, donde mi inteligencia se ha acostumbrado á otra vida q' no puede avenirse con la del escritorio? Esto ha sido ponerme alas en la espalda, y prohibirme q' vuele.

No iba tan descaminado Armengol en sus razonamientos.

Habia un contrasentido brutal en la conducta observada con él por su padre. Diríase que don Pedro Armengol habia preparado los sucesos para que el choque fuese mas violento y su hijo tuviese que poner á prueba la potencia de su voluntad en aquella lucha entre el pasado placentero, brillante y el porvenir oscuro y prosáico. Aquello habia sido hacerle viajar por el país de la quimera hermosa, para obligarle á fijar su residencia despues en un arenal yermo, desolado y solitario. El alma briosa del jóven Armengol no pudo soportar la prueba. El rompimiento fué inevitable.

En su puesto—El Dr. D. Bernardo de Irigoyen, se ha hecho cargo ayer del Ministerio del Interior, que durante su ausencia desempeñó con buen acierto el señor Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, Dr. Victorino de la Plaza.

Hé aquí el decreto espedido con tal motivo:

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1882.

Habiendo regresado á la Capital el señor Ministro del Interior, el Vice-Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.º Queda en ejercicio de las funciones de su cargo el Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—MADERO—V. DE LA PLAZA.

¿Por qué será?—Una nota-peticion firmada por 88 comerciantes de la plaza, le fué presentada ayer al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, significándole que *han visto con satisfaccion que se designa al honorable comerciante D. Belisario Hueyo, para ocupar la presidencia del Banco de la Provincia, en el próximo periodo y cuya eleccion les seria de sumo agrado.*

La solicitud en cuestion, recorrió un rádio bastante estrecho, pues apenas ha salido de una pequeña parte de la calle de Rivadavia y unos pedacitos de las de Maipú, Chacabuco y Victoria.

Y además *88 firmas entre grandes y chicas* son muy poca cosa para atribuirse la representacion del poderoso comercio de Buenos Aires.

¿Por qué no querran esas 88 casas de comercio que sea Presidente D. Carlos Casares, por ejemplo?

Convencion en Washington—El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha pasado ayer al del Interior, una nota suscrita por el Cónsul General de los Estados-Unidos de Norte-América, en la que se invita á nuestro Gobierno, á tomar parte en la Convencion internacional que va á celebrarse en Washington, con el propósito de fijar un meridiano que sirva de norma para calcular el tiempo en todas las partes del mundo.

El beneficio de Arturo—Esta noche tiene lugar en el Teatro de Variedades una funcion a beneficio del niño argentino Arturo Villafañe, que es una verdadera notabilidad como violinista, dada su corta edad.

Despues de la sinfonía ejecutada por la orquesta, el beneficiado tocará una selecta fantasía sobre motivos de la ópera «Traviata».

Se pondrá luego en escena la ópera cómica «Le Jour et la Nuit», en cuyos intermedios hará oir el beneficiado música de «La Sonámbula» y «El Trovador».

Deseámosle un brillante éxito al artista en miniatura.

En prision—El teniente de la Armada Nacional, Sr. Lira, pasó ayer á la Escuela Naval en calidad de preso, mientras se le instruye el sumario, cuyo motivo conocen ya nuestros lectores.

Asegura dicho oficial, que en el momento preciso sabrá vindicarse ante sus jueces de cargos injustos y gratuitos que se le han hecho.

Prevencion—Con el propósito de evitar los abusos y escándalos que suelen producirse en la clásica *Noche Buena*, el señor Gefe de Policía se dispone á publicar con profusion las penas en que incurren los perturbadores del órden público, para que no puedan *alegar ignorancia*, si cometen el *pecado*.

No está demás la prevencion.

Cañonera «Rifleman»—Ayer fondeó en nuestro puerto la cañonera inglesa de este nombre, procedente de Montevideo.

Permanecerá aquí hasta los primeros dias de Enero.

En la Isla de los Estados—En esta isla, situada al Este de la Tierra del Fuego, se ha creado una Sub-Prefectura Marítima, cuyo personal será nombrado por el Ministerio de Marina en Enero próximo.

El puerto donde se establecerá la Sub-Prefectura, no se ha designado todavía, pero se cree el mas á propósito el puerto Cook, por el buen abrigo que ofrece á los buques; por su escelente fondeadero, y por su fácil comunicacion con las costas meridionales de la isla, por medio del istmo que lo separa del puerto Vancouver.

El Ministerio de Marina dispondrá oportunamente que se levanten los planos de la isla, para conocer con exactitud el punto mas adecuado para el establecimiento de faros.

Policía de la Provincia—En el partido de Balcarce fué anteayer herido casualmente de un balazo en el brazo derecho, el individuo Tomás Calamari por Pedro Ochoa, sócio del Hotel «Vascongado» de aquella localidad.

Este hecho tuvo lugar en el pátio del hotel, en circunstancias que Ochoa le daba un rewolver a Calamari.

El Dr. Vivar, que practicó la primera cura, opina que la herida no es de gravedad.

—La policía del Azul ha reducido á prision al individuo Natividad Ulloa, por haber inferido varias heridas á Fortunato Burgos.

—En el cuartel 3.º del partido de Rojas ha sido herido de un balazo en el hombro izquierdo, el individuo Isidoro Quinteros, peon del establecimiento de D. Patricio Thompson.

El heridor, llamado Ramon Cano, fué capturado por la policía local, acto contínuo de cometer el hecho.

El Ministro D'Amico—No asistió ayer á su despacho el Ministro de Gobierno Dr. D'Amico, por encontrarse bastante enfermo.

La víspera tuvo que retirarse de la Casa de Gobierno á primera hora, á causa de haber sufrido un vómito de sangre.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores debe reunirse hoy con el objeto de poner término á los asuntos de prórega que están á la órden del dia.

Directorio del Banco—El P. E. de la Provincia se ocupa actualmente en la confeccion de los mensajes que deben ser pasados dentro de breves dias al Senado, pidiendo su acuerdo para hacer el nombramiento de Directorio del Banco de la Provincia, Hipotecario, Monte de Piedad, y Ferro-Carril del Oeste.

Traslacion del Parque—Por el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, se ha resuelto la traslacion definitiva de la estacion del Parque á la del 11 de Setiembre, desde el 1º del entrante mes de Enero.

Graves rumores!....—El Sr. Dibur, Jefe de la Direccion de Rentas de la Provincia y el inspector Sicardi, han regresado ya de la Ensenada, habiendo desempeñado la comision que les confió el Gobierno, de revisar las inversiones hechas en aquel punto con motivo de la inauguracion de La Plata, y al mismo tiempo terminar el pago de las cuentas contraidas con motivo de los festejos que allí se hicieron.

Ayer corrian rumores en la casa de Gobierno de grandes desfalcos cometidos con motivo de esas fiestas; rumores que por otra parte han confirmado con su reserva los comisionados.

Expropiacion de tierras—Varios vecinos del partido de Navarro se han dirigido al Gobierno de la Provincia, solicitando que se proceda á la expropiacion de las tierras de aquel punto pertenecientes á la testamentaría de Santana, que actualmente ocupan.

Pago—El Departamento de Policía de la Provincia ha enviado á los partidos de Ajó y Rauch la suma de 9.750 pesos á cada uno y al de Maipú la de 4650 pesos m|c, con el objeto de que se efectúe el pago á los partidos de policía de aquellas localidades.

A misiones—El arzobispo Dr. Aneiros partió ayer acompañado de los sacerdotes Aguilar y Laphity, á Chascomús, de donde se trasladara á Ayacucho y San José de Balcarce, con objeto de hacer una visita é inspeccionar el estado en que se encuentran las iglesias de aquellos pueblos de campaña.

Mil caballos—El Gobierno Nacional ha autorizado á la Comisaria de Guerra para que saque á licitacion la compra de mil caballos con destino á la 2ª brigada de la 3ª division del ejército.

Puesto vacante—Ha sido aceptada la renuncia presentada por D. Carlos García, del puesto de oficial 1º del Ministerio de la Guerra.

Autorizacion—El Gobierno Nacional ha autorizado al gefe del Regimiento 1º de Artilleria para que efectúe permanentemente la refaccion de los montajes y atalajes que sufren deterioros con los ejercicios diarios.

Nivelaciones y patentes—El 31 del corriente mes termina el plazo para el pago del impuesto de nivelacion de marcas en la campaña.

Lejislatura Provincial—En la sesion celebrada ayer por el Senado de la Provincia, se sancionó definitivamente un proyecto autorizando al P. E. para la construccion de un puerto en el Mar del Plata.

Despues se resolvió aplazar para el año entrante la consideracion del proyecto sobre venta fuera del país, de las reservas de tierras fiscales.

Por último se discutieron las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el presupuesto para el año próximo, aceptándose algunas de ellas y rechazándose otras.

Exámenes—El Consejo Escolar del partido de Arrecifes, ha solicitado del Departamento de Educacion de la Provincia, la suma de 2.000 pesos m|c para costear los gastos que originen los exámenes de las escuelas comunes de aquella localidad.

Oficina de fianzas—En el Ministerio de Justicia se dictó ayer un decreto, nombrando al Escribano Castañeda encargado de regentear la oficina de fianzas carcelarias.

Dicho escribano deberá llevar un registro especial donde anotará las fianzas que se efectúen.

Venta de tierras—Con la intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia se efectuaron ayer las siguientes ventas:

Un terreno en la Exaltacion de la Cruz con una extension de 8 ms. 66 cents. de frente por 43 ms. 30 cents. de fondo, en la suma de 10,500 pesos m|c.

—Un terreno en San José de Flores compuesto de 86 ms. 000 m.m. de frente por 173 ms. 200 mm. de fondo en la suma de 10,000 ps. m|c.

Estatua almirante Brown—En acuerdo general de Ministros, se ha resuelto que por el Ministerio de Hacienda, se disponga de la cantidad de 800 $, para contribuir á la ereccion de una estatua al almirante Brown, en el pueblo del mismo nombre.

Comision de Lotería de la Capital—Esta Comision acaba de presentar á la Municipalidad un proyecto de reforma del Reglamento vigente sobre loterías en el municipio de la capital.

Reparticion de premios—Se ha designado el dia de mañana para que tenga lugar la reparticion de premios á los alumnos de la Escuela Agrícola de Santa Catalina.

Ministro Inglés—El Ministro de la Gran Bretaña, residente en esta Capital, ha comunicado al Ministro de Relaciones Exteriores, que su gobierno le ha concedido permiso por tiempo indeterminado para regresar á su patria.

Nuevo ramal—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste, de acuerdo con el Gobernador de la Provincia, ha resuelto la construccion de un nuevo ramal de la línea, entre el Pergamino y San Nicolás de los Arroyos.

Los trabajos darán principio del 10 al 15 del próximo mes de Enero.

Nuestros telegramas de hoy—Dicen de Lóndres, que en un discurso pronunciado por el Sr. Chamberlain, Presidente del *Board of Trade*, este hizo declaraciones rechazando toda idea de protectorado en Egipto.

—

De Paris, que Mr. Leon Gambetta se halla algo mejorado de la grave enfermedad que lo aquejaba.

—

El Ministro del Interior, Dr. Irigoyen, telegrafia al Presidente de la Comision de Inmigracion en Santa-Fé, manifestándole que considera urgente la reparacion y ensanche del Asilo de Inmigrantes ó su traslacion á mejor local.

Pide, al mismo tiempo, un presupuesto de las obras que deban ejecutarse.

El mismo Ministro, dirije telegrama al ingeniero Sarhy, encargado de las obras de dragaje y del puerto en Santa-Fé, inquiriendo el estado de ellas.

Contesta aquel ingeniero que, para mediados de la próxima semana, quedará abierto un canal, y que las obras de defensa siguen en el mismo estado que cuando las visitó el Sr. Ministro.

—

De Montevideo, que llegó del Pacífico el vapor «Arica», con fechas hasta el 5 del corriente; trae diversas noticias de Chile y el Perú.

Comunican la muerte del Dr. Gonzalez-Maestre.

Que entró á ese puerto la corbeta de guerra inglesa «Volage».

Que el Senado sancionará el proyecto que crea bonos del Tesoro.

Que la Sociedad Laurak-Bat, pasó una nota al Ministro Argentino Sr. Moreno, encomiando esta República, por el proceder observado por la prensa de la capital, con motivo de la inauguracion de la plaza Eúskara.

—

El Inspector General de Telégrafos, comunica al Director General el estado de las líneas.

—

El Administrador de Correos en Mendoza, avisa á la Direccion General del ramo, que llegó el correo de Chile.

Que la Cordillera es transitable.

Y que la correspondencia de Chile, la envia el Viérnes.

Telégrafo Nacional—Oficina Central 21 de Diciembre de 18872.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

5 p. m.—Linea Sud funciona hasta Bahía Blanca. Oeste hasta Catamarca. Demas bien.

Jefe Oficina.

NOTICIAS GENERALES

EN EL ÁLBUM DE LA SRA. CLEMENCIA ZEBALLOS

(*Remember*)

Para borrar tu nombre
Que escribo sobre el papel,
¿Qué harás Clemencia con él?
Desgarrarlo ¿no es verdad?
Para borrar tu imágen,
Dentro del pecho grabada
Por el buril de la amistad
Y el cincel de estimacion,
Desgarradme sin piedad
Fibra á fibra el corazon.

P. Subieta.

* * *

Refiere un periódico extrangero que hay tantos géneros de risas como vocales tiene el alfabeto. Esta circunstancia da motivo para reconocer el carácter de las personas en su manera de reir:

«Las personas que se rien en A, son francas, inconstantes, amigas del ruido y del movimiento.

Las que se rien en E, son flemáticas y melancólicas.

«Los niños y las personas candorosas se rien en I. Esta letra descubre un natural oficioso, leal, mas tímido, sobre todo irresoluto. Las rubias se rien en I, lo que no quiere decir que todas son candorosas.

«Las en O, indican generosidad en los afectos y osadía en los movimientos. Hay que guardarse de ellas si pertenecen al sexo fuerte.

«Evitad como la peste á todos los que se rien en U, porque son avaros, hipócritas, misantropos. Para ellos los placeres no tienen encanto.

* * *

En un exámen:
—Niño, ¿hácia donde está situada Inglaterra?
—Debe estar cerca de mi casa, porque cada vez que llaman á la puerta, dice mi papá: *Un inglés.*

* * *

He soñado una noche
Que muerta te veia,
Y desperté llorando,
Y lloraba despierto todavía.

He soñado otra noche
Que ya tu no eras mia,
Y desperté llorando,
Y lloraba despierto todavía.

He soñado otra noche
Que tu amor poseia,
Y desperté llorando
Mas que nunca; pues lloro todavía.

Enrique Heine.

* * *

—Maestro, el pantalon me está corto.
—Bajese usted un poco cuando se lo ponga.
—¡Y el sobretodo largo!
—Empínese usted sobre la punta de los piés.
—Pero ¿y si me pongo á la vez el sobretodo y el pantalon?
—Entónces.... estírese usted por un lado y encójase por el otro.

* * *

—¿Cuáles son las dos cosas mas duras que hay en el mundo?
—El corazon del avaro y la cabeza de la mujer.

INDICADOR

PIANOS ESPECIALES—Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

EVARISTO GISMONDI—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribania y rejistro San Martin núm. 5.

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil, Paraguay y en todas las Provincias Argentinas.

MENDEZ Y RODRIGUEZ—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRAS AGATAS—Paleeras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 84.

CAFÉ GRAN ARGENTINO—Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos).

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 3 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista.	3	0/0 al año
id id id á 90 dias fijos. . . .	5	» »
id en plata, despues de 6 dias.	1	» »
id en moneda de curso legal á la vista.	3	» »
id id id id á 90 dias fijos. .	5	» »
id id en caja de ahorros despues de 30 dias.	6	» »

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro.	7	» »
Por descuento de letras. . . .	8	» »
Por adelantos en cuenta corriente y to i renovacion. . . .	9	» »

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

—

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos a oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos	comerciales m|c y c. l . .	3 p%
« «	particulares á premio. . .	4 p%
« «	oro á la vista sin interés	
« «	id plazo de 60 á 90 dias. .	2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

—

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito.... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y países siguientes:

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA E IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GENOVA Y OTRA CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.	5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . .	5 « «
Por « « « 90 «	5 1/2 «
En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias.	4 1/2 «
Por « « « 90 «	5 p% «
Por adelantos en cuenta corriente En oro ó en moneda corriente. .	9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.	Conven'nal

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

—

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50$ fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el credito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y a la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $, que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

TEATROS

Variedades—Compañia lírica francesa—Empresa A. Tauban—Juéves 21 de Diciembre de 1882.—GIROFLÉ-GIROFLÁ.

A las 8 1|2.

La Florida—Teatro de verano—Compañia de Zarzuela bajo la direccion de los señores Montenegro y Galvan y la orquesta dirijida por los señores Montenegro y Celestino—Viérnes 22 de Diciembre—GRAN CONCIERTO INSTRUMENTAL y la ópera cómica por la Sra. Frigerio y el Sr. Lupi UNA CANTANTE DISPONIBLE.
Sábado 23—GRAN FESTIVAL MUSICAL á beneficio del director de orquesta, Antonio Ma. Celestino y la gran marcha triunfal REPÚBLICA ARGENTINA compuesta y dedicada al bizarro Ejército Argentino por el beneficiado, á gran orquesta y banda militar.
Entrada 20 pesos—Niños 10 pesos.

A las 8 1|2.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de F. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

VAPORES

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

Para Bahía Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*
74—PIEDAD—74

N877 n10 v22n

—

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarrello y Ca.

El 18 de Enero saldrá el—

EUROPA

—

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lúnes	Vapor Diana para Rosario y escalas
» Mártes	» Tridente »
» Miércoles	» Diana para Santa-Fe »
» Juéves	» Tridente para Rosario »
» Sábados	» Tridente para Rosario »

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

—

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

"Cisne"

Para Asuncion,
Ituzaingó,
Corrientes
y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 17 del corriente.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: **MAYER Y BRUGO**
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

—

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

"Pampa"

Capitan VASSE.

Saldrá el 7 de Enero de 1883 para Havre y escalas.

—

LÍNEA DEL PARANÁ

El espléndido vapor

"Ville de San Nicolás"

Capitan BRÉANT

Saldrá el 1º de Enero de 1883 para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar en el Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. Christophersen.

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto.

n463 pm

SECCION PARA TODOS

AL PUBLICO

Señoras y señores:

Me tomo la libertad de rogar á vds. se sirvan asistir á la representacion que se dará á mi beneficio el dia 22 del corriente en el teatro Variedades.

El producto de ese beneficio es destinado á costear mi viaje á Paris, á fin de perfeccionar allí mis estudios musicales, y espero que como compatriota no rehuse el llamado que hago á su generosidad.

S. A. y S, S.

Arturo Villafañe.
De 6 años de edad.

Nota—El programa va en la seccion correspondiente.

—

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca, cuenta nueve años de aceptacion constante en el pais y se recomienda por sí sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Drogueria Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Drogueria de Navarro, Santa-Fe 160.

Unico agente J. A. Bonnin San José 193.

N783021pmte

—

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

—

Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO

DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.

Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

260 — Corrientes — 260

BUENOS AIRES

n884 n14 v14d

—

Dr. RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO-DIRECTOR

del

HOSPITAL DE NIÑOS

—

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio

Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

930 n23 v23 d.

—

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000

10 millares, 800 suertes, $ 10 m|c. el 5º

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

—

LOTERIA
de la
Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

Billetes á medio patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 28 de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 30 de Diciembre por la mañana.

—

DOCTOR

ANDRÉS RINALDI GHIMENTI

MEDICO-CIRUJANO

PROFESOR OCULISTA

HORAS DE CONSULTAS

DESDE LAS 12 HASTA LAS 2

GRAN HOTEL DE LA PAZ

Á LOS POBRES GRATIS

v13e

—

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JOYERIA Y RELOJERIA

"LA PORTEÑA"

266—VICTORIA—266

CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á más de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo mas de moda, y más elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder asi ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA»

Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes

266—VICTORIA—266

902 n18 v24d. C. ROSSO

—

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 8,000 $ PESOS FUERTES
Ó SEAN $ M. C. 200,000

Se juega en el Rosario el 23 del corriente á las 8 de la mañana; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 10 millares con 900 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 ps. m|c.

Prefectura Marítima

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin García, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 956 d1º v31.

AVISOS

GRAN JUGUETERIA ALEMANA

DE

C. GUDENSCHWAGER y Cia.

BUENOS AIRES

159—VICTORIA—159 Y 132—FLORIDA—136

Lecciones de Matemáticas Se dan calle Saavedra 89, y tambien á domicilio.

Mme. DEBARNOT

PLANCHADORA FRANCESA

TUCUMAN 84

Aviso Oficial

Departamento de Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:

Que D. Rómulo Amadey ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites:

Al S. E. la prolongacion de una línea paralela á la traza de la colonia Resistencia y á dos leguas de distancia de esta; al S. E., la prolongacion de la traza S. O. de la misma Colonia, quedando el terreno que se solicita en el ángulo que forman las dos líneas mencionadas, extendiéndose dos leguas sobre la primera y dos y media sobre la segunda, formando un rectángulo de cinco leguas cuadradas de superficie atravesado por el riacho Salado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.

n1010 21d v4e *Julio Victorica.*

ANSELMA SERANTES DE HERNANDEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Diciembre de 1881

Rafael Hernandez, sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para acompañarlos á orar en el funeral de cabo de año, que celebrará el viérnes 22 á las 11 a. m. en el templo de Belgrano.

Quedarán sumamente agradecidos. v22d

Club "Buenos Aires"

Por acuerdo de la Comision Directiva se convoca á los señores sócios de este centro social, para la Asamblea General estraordinaria que tendrá lugar el Domingo 24 del corriente á las dos de la tarde, en el local del mismo, Buen Orden 256, altos—á objeto de tratar de la reforma del Reglamento, conforme á lo dispuesto en el artículo 77 del que rige actualmente.—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.—Los Secretarios.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y

CHOCOLATE

A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

—

IMPRENTA

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

144—FLORIDA—144

—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, **millar** hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos **millar**.

Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos **millar**.

Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.

Circulares, á 180 pesos **millar**.

Precios corrientes para frutos del país 180 pesos **millar**.

Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el **millar**.

Papeletas, para remates á 30, y 8 pesos millar en buen papel de o

Conocimientos, á 160 pesos millar.

Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.

Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el **millar**.

Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

—

SE OFRECE

Un jóven que habla el frances, el italiano y el aleman, y que conoce la música y la gimnástica. Desea colocarse como instructor en cualquier respetable familia de aqui. Optimas recomendaciones. Para tratar: A. D. Kasilister y Maraini, Piedad 398.

N1005 16 d26.

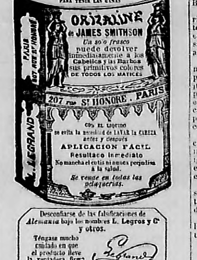

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

Depositarios en *Buenos-Ayres*: **A. DEMARCHI Hnos Cª; — ZINERONI y Cª.**

Gran Hotel Español

DE

JUAN ERASUN

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

Juncal 195—Bacacay 10 al 20
Sarandí 399

(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que dá á la plaza de Independencia de 30 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solís y por la concurridísima calle del Sarandí el espacioso boulevard que se estiende hasta la estatua de la Libertad que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tren-vias; como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS

PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS

968 d5 e4.

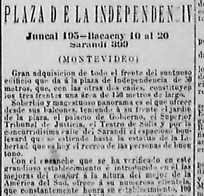

COLEGIO NUEVO

424—RIVADAVIA—426

Los exámenes anuales empezarán el Mártes 19 de Diciembre, á las 6 de la tarde.—J. Neumeier, director.

N. 1008 17d31.

Campo en Córdoba

Se vende una legua de riquísimo campo en el departamento Union Pedania de Liton. El que se interese ocurra por datos y planos al escritorio Cangallo 60.—Eugenio Gerlach. N1003, 17d31.

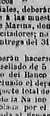

D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS Y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior, el dia 12 de Enero de 1883, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, por licitacion pública en propuestas cerradas, la compra de las telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada Nacional, en la próxima estacion de invierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan:

Paño azul oscuro ancho 1.40 m.	mts.	20000
Id grana		112
Id azul oscuro entre fino para clases		750
Bayeta punzó medio pellon		2000
Lienzo azargado		22037
Lona para entre-telas		1000
Coleta plomo		1000
Raso de lana negro		400
Trencilla blanca angosta		18000
Trencilla negra ancha		10000
Cordoncillo grana		550
Brin para entre-telas		160
Tiras tafiletes		2700
Botones hueso blanco grandes, gruesa		85
« « « chicos «		25
« « negros grandes «		220
Broches negros, docenas		34
Hebillas «		30
Anclas metal dorado, 25 milts.		1000
« blancas algodon		11000
Juego platos para kepíes	material franceés	350
Viseras		350
Barbijos		350
Respiradores		400
Botoncitos dorados chicos		400

Estas telas y materiales, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaria de Marina, donde podrán ser examinadas por los licitadores; no pudiendo pasar el término de su entrega del 31 de Marzo del año próximo.

Las propuestas deberán hacerse á moneda nacional y en papel sellado de 5 pftes.; acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado el depósito del cinco por ciento sobre el importe total de la propuesta, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será doblada por el licitador cuya propuesta fuese aceptada al firmar un contrato, como garantia de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pftes. Con igual multa y la pérdida del depósito, incurrirá el que, aceptada su propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

n996 d13 v12e. *El Comisario General.*

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL:
SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: CHAROST, 53, Belgrano; HAMMER y PELTZER; DEMARCHI, PARODI y Cª.

Armada Nacional

Escuela de Oficiales de Mar, Condestables, Contramaestres y Timoneles

Debiéndose proceder á la admision de treinta y cinco aprendices para el próximo año 1883, se ponen en conocimiento de los interesados las condiciones y documentos requeridos para dicha admision, conforme á lo dispuesto en el Reglamento orgánico parte 1ª, título 9.

DE LA ADMISION

Art. 1º La admision de los aprendices se hará en la forma siguiente:

En dia 1º de Diciembre de cada año se publicará, por medio de la prensa, el número de plazas vacantes.

Los que deseen ingresar se dirijirán al Ministro de Guerra y Marina, presentando la solicitud al comandante director, acompañada de los documentos siguientes:

1º Fé de bautismo.
2º Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad competente.
3º Consentimiento de padres ó tutores ó mandato de juez competente.
4º Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores, ante el comandante director, de que acepta el enganche voluntario y las obligaciones que el Reglamento de la Escuela le informe, redactada en la forma siguiente:

El abajo firmado declara aceptar el enganche de seis años á contar desde el dia de su ingreso en la Escuela de Oficiales de Mar, como tambien las obligaciones y deberes militares y las que imponga el Reglamento de dicha Escuela y para que conste, firmo la presente en union de su (padre ó tutor, ante el comandante director de la citada Escuela) en.....

Art. 2º El Comandante Director hará reconocer por el cirujano del buque-escuela, á todos los individuos que se presenten solicitando el ingreso, y una vez efectuado el reconocimiento, elevará al Ministro de Guerra y Marina las solicitudes informadas y acompañadas de la certificacion facultativa para su decreto.

Art. 3º Los individuos cuya admision se haya decretado, se presentarán á bordo el 1º de Enero para ser dados de alta.

TITULO 10.

Art. 2º Todo individuo, que ingrese en la Escuela de Oficiales de Mar, acepta por este hecho el compromiso de servir á la Nacion seis años, concluidos los cuales podrá continuar renovando sus compromisos cada dos años.

Art. 3º Las condiciones que deberán reunir los aprendices, serán las siguientes:

1º Ser argentino.
2º Tener de 16 á 22 años.
3º Saber leer y escribir correctamente.
4º Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

NOTA—Debiendo el buque adonde se encuentra instalada actualmente la Escuela, hacer algunas reparaciones, queda fijada la época de ingreso para el dia 15 del próximo mes de Febrero.

993d12f15. *El Comandante Director.*

JARABE DEPURATIVO LE GOUX

EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.
Afecciones cutáneas procedentes de la Sífilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre.
PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmacias.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes
SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n794 o24 v25d

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la usa y no fuerte y repugnante como otros

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 159 Chacabuco. 770 ol

CARNE, HIERRO Y QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Los medicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *Clorosis* (ó pálidos colores), *Pérdidas blancas, Atraso ó suspension periodica, Pobreza ó alteracion de la sangre, Raquitis, Afecciones escrofulosas; ó escorbúticas*, porque solos los **FERRUGINOSOS AROUD** presentan reunidos: **la carne**, el alimento mas reparador, **el hierro**, elemento vital de la sangre, **la quina**, el mas precioso de los tónicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinadas con lo que armonisa y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud.

"Declaro que el **VINO FERRUGINOSO de AROUD**, es asimilado y cura cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente." Doctor MINDER, profesor de clinica y de cirurgia.

"Considero su **VINO FERRUGINOSO** como uno de los **descubrimientos** mas preciosos para **curar la** *Clorósis* y la *Anemia*." Doctor HOURSOLLE, de la Academia.

"Sus preparaciones ferruginosas son las mas lógicas. La terapeutica le debe á V. las gracias. Ellas son los **específicos** de la *Clorósis*, de la *Estenuacion*, de todas las *Enfermedades* causadas por vicio ó *pobreza de sangre*." Doctor CAUSSE, profesor de clinica obstetrical.

Vendese en la Farmacia de **J. FERRÉ**, sucesor de **AROUD**, 102, calle de Richelieu, PARIS.

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como purgante, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este genero, es tonico á la vez que refrescante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo exito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrepita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, recompensa* al licor de ajenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se da gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica y en este se indican las enfermedades en que Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirlo, en forma de carta, al Sr. Paul Gage, en Paris y en los farmacias o en el extranjero á las casas de depósito y el folleto se enviara gratis sin demora alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los medicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy paso á ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volumen, contienen *todas las propiedades tónico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo*.

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Pildoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente

En *Buenos-Ayres*: Casas de Sres. Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca; Juan Eastman; Moyne y Ca; Bacon y Ca; Hammer y Hermann. | En *Chivilcoy* (Provincia de Buenos-Ayres): En la Casa de M. Barcelliat.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del **Dr CRONIER**.

PARIS, Pcia LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.

Obras de Salubridad de la Capital

A los constructores de obras

La Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, recibe propuestas para la construccion de un muro de circunvalacion, frente al establecimiento de Aguas Corrientes, en el bajo de la Recoleta.

La obra deberá ejecutarse de acuerdo con las instrucciones que se suministrarán al efecto al constructor.

Estas y el pliego de condiciones, planillas y demas datos, podrán obtenerlos los interesados en las oficinas del ingeniero de la Comision, Alsina 161.

La Comision suministrará á los proponentes todo el material necesario para la construccion del muro.

Las propuestas se recibirán en Secretaría, bajo sobre hasta el Lunes 28 del corriente, para ser abiertas el mismo dia, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en un sello de 5 pf., con el certificado que justifique haber hecho el depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.

S. A. Lopez, Secretario.

n999 d14 v28d.

Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216,900 fórmulas impresas sueltas y 47,000 encuadernadas en 568 libros, 22,000 pliegos y 20,000 hojas papel timbrado, 15,000 pliegos papel secante, 5,000 id de cuentas y 40,000 id de envolver, 245,000 sobres impresos, 300 ovillos de hilo blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 30 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la "Oficina de Utiles de Correos", rechazándose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de la caucion de 5 o/o del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 5 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas; sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indemnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: "Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos".

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario.

n977 d7 v6e.

Vinos Argentinos

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882 por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Sr. Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el vino argentino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que ya se encuentra en Hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades extrangeras.

Este esquisito vino argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles cafés y confiterías.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUM. 1

El **Chateau Cordero**, reemplaza al mas esquisito oporto de **mil pesos cajon**. Pidase vino argentino de Cordero. Los precios son módicos.

814 v4ld.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañia "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 30	6 15		7 10	8 45	10 35	12 15	1 23	3 50	4 45	5 45	9 5	—
Venezuela	5 33	6 18		7 13	8 48	10 29	12 18	1 26	3 53	—	5 48	9 8	—
Tres Esquinas	5 35	6 35		7 20	9 5	10 40	12 32	1 45	4 10	5 10	6 5	9 15	—
P. Constitucion	5 45	6 40		7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	—
Barracas al Norte	6 5	6 32		7 41	9 16	10 56	12 46	1 54	4 21	5 21	6 16	9 24	11 0
Barracas al Sud	6 8	6 36		7 44	9 19	10 59	12 50	1 59	4 25	5 23	6 19	9 29	11 3
Lanús	6 10	—		7 53	9 27	11 5	1 0	2 9	4 30	5 32	6 29	9 48	11 10
Banfield	6 20	—		8 3	9 38	11 16	1 10	2 10	4 55	5 41	6 34	9 58	11 25
Lomas de Zamora	6 34	7 19		8 7	9 35	11 21	1 13	2 23	4 58	5 47	6 42	10 2	11 28
Temperley	6 39	—		8 10	9 41	11 25	1 16	2 28	5 2	5 57	6 45	10 6	11 32
Adrogué	6 45	—		8 19	9 50	11 32	1 23	2 53	5 11	5 58	6 51	10 13	11 41
Burzaco	6 57	—		8 25	10 0	11 40	1 30	3 40	5 20	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—		—	—	11 56	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 24	7 14	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 38	8 0		—	—	—		—	—	6 45	7 38	—	
Domselaar	—	8 25		—	—	—		—	—	7 15	—	—	
Ferrari	—	8 40		—	—	—		—	—	7 40	—	—	
Jeppener	—	9 12		—	—	—		—	—	8 7	—	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 30		—	—	—		—	—	—	—	—	
Id (Salida)	—	9 40	9 50	—	—	—	—	—	—	8 30	—	—	
Gándara	—	9 59	—	—	—	—	—	—	—	8 52	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 25	—	—	—	—	—	—	—	9 25	—	—	—
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Adela	—	11 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	11 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	11 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		P.M.											
Guerrero	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Taillade	—	12 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigné	—	12 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maipú	—	3 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 51	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	11 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	11 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
			P.M.										
San Pedro	—	—	12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	1 21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	1 58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	2 22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	2 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	—	4 35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	6 40	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 13	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 35	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 12	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 33	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 15	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—
							P.M.						
Salado	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 27	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	—	6 35	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	7 33	—	—	—	—	—
Maipú	—	—	—	—	—	—	—	8 8	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	—	8 51	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	—	9 29	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	10 2	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	—	10 22	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	—	10 42	—	—	—	—	—
Taillade	—	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	—	11 29	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	—	11 49	—	—	—	—	—
								P.M.					
Monasterio	—	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	—	12 28	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	—	12 55	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 33	—	—	—	1 21	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 45	1 40	—	—	—	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50		—	—	—	—	
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7		—	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 31		—		—	—	
Domselaar	—	—	—	8 25	—	—	2 54		—		—	—	
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	3 12		—		—	8 15	
Glew	—	—	8 23	9 23	—	2 11	3 37		—		—	8 36	
BURZACO	5 25	7 0	8 32	9 45	12 5	2 24	3 50		4 5	6 25	7 30	8 55	10 30
Adrogué	5 32	7 7	8 41	9 50	12 12	2 31	—		4 12	6 32	7 37	9 2	10 37
Temperley	5 40	7 15	8 53	9 57	12 20	2 46	—		4 20	6 39	7 45	9 10	10 45
Lomas de Zamora	5 44	7 18	9 0	10 0	12 23	2 49	—		4 24	6 42	7 49	9 13	10 48
Banfield	5 47	7 21	9 3	10 3	12 26	2 52	—		4 27	6 45	7 51	9 16	10 51
Lanús	5 57	7 31	9 10	10 12	12 38	3 1	—		4 39	6 50	8 1	9 26	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 22	12 48	3 15	para 4 31 m / para 4 37 m		4 49	7 7	8 13	9 36	11 10
B. Norte (para Central)	6 11	7 45	9 22	10 26	12 51	3 19	4 25		—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	9 25	10 27	12 52	3 19	4 26		4 53	7 12	8 17	9 42	11 18
P. Constitucion	6 20	7 55	9 33	10 35	1 0	3 27	4 37		5 0	7 20	8 25	9 50	11 30
Tres Esquinas	6 30	7 59	—	10 30	12 55	3 22	4 29		—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 35	8 5	—	10 46	1 11	3 36	4 45		—	7 31	8 34	10 1	—
E. C. Paseo de Julio.	6 40	8 10	9 39	10 50	1 15	3 40	4 49		—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados asi (▼) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, á mas cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrá coches á la llegada y salida de cada Tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son expedidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que va á Ayacucho y al Azul tendrán que ir en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarés, otorgamiento de sociedades y demás escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry*.

n981 7d v23d.

NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.

Precio, 20 ps. m|c. n976 v31d.

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

NUTRICION — ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada ***peptona*** que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energia necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion*.

Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, aqobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ca AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Ca son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Ca, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ca, 8, r. Vivienne *y en las principales Boticas y Droguerias.*

CAMPOS EN MISIONES Y CORRIENTES

Los interesados en campos sobre el Uruguay ó Paraná, en cualquiera de ambas provincias, pueden ocurrir al escritorio de los Sres. Furtado y Suarez, Cangallo 53, donde podrán ver los planos de los campos que tienen en venta. Entre los mismos hay uno de 10 leguas sobre el Uruguay apropiado al cultivo de la caña de azúcar y concedido con ese esclusivo objeto. n1000 d15 v29d.

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI Hijo (patentado S. G. D. G.

15, Rue des Charbonniers, PARIS

Medallas de Oro

Y

DIPLOMAS DE HONOR

(Envio franco de prospectos sobre pedido)

Corralon Progreso

89--SANTA-FÉ--89

Fernandez Blanco y Ameghino

Carbon de piedra
maderas
carbon de fragua
coke
cal
baldosas
tejas
fierro galvanizado
leña
fierro romana
artículos de ferreteria en general, etc.

Los pedidos son atendidos en el acto y se manda á cualquier punto de la ciudad, sin cobrar acarreo. Hay comunicacion telefónica Gower-Bell.

49 v9e.

COLEGIO NEGROTTO

Cangallo 530

Los exámenes de fin de curso empezarán el 11 del corriente á las 8 p. m. y continuarán todas las noches hasta su terminacion.

ADOLFO L. NEGROTTO. Director.

n991 d9 v24d.

IODE-DIASTASE ASSIMILABLE del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot Paris.

En venta en la Drogueria del Pueblo de A. Moine, calle Rivadavia 189.

Licitacion

En uso de la autorizacion conferida por el Superior Gobierno, al que suscribe, para contratar la construccion de armarios ó estanterias que se necesitan en la oficina "Archivo General de los Tribunales de la Capital", se llama á licitacion á los que quieran encargarse de dichos trabajos.

Las propuestas se presentarán dentro del término de cuarenta dias, con sujecion estricta al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del Intendente de la Casa de Justicia (edificio del Cabildo).

Por mas datos é informes dirijirse al Archivo General de los Tribunales.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.

Dámaso Salvatierra.

n994 d11 v20e.

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento y facilitar el destete

FÉCULE-DUTAUT

25 años de exito, — 6 medallas.

Su eficacia ha sido demostrada en los salas de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Burdeos, etc.

Paris, calle de Enghien, 18.

Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y Ca; ZINERONI y Ca

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata,

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elíxir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Hígado.
Sana los Riñoñes.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocían.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, sporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras á animales. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acidias, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, cólicos, vientos y todo dolor interno.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Se vende para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

Almanaque doble para 1883

Publicado por OTRO VAGO—Se precisan vendedores, se dará 50 o|o de comision, Florida 22.

v24d.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 10,000

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 2 1|2 fts. ó sean 62 ps. 4 rls. mjc., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. mjc.

Los billetes son litografiados en papel azul, tinta azul, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 23 de 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 2 1|2 $f.	—$f.	30000
Deduccion 20 p%	"	6000
Al público	$f.	24,000

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
4	"	200	800
10	"	100	1000
40	"	20	800
194	"	15	2910
749	"	10	7490

1000 suertes ó 8000 en quint. $f. 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 35, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de ... pesos fuertes.

Diciembre 12 de 1882.

La Comision Administradora.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los **Males de la Garganta**, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Aviso Municipal

En el deseo la Corporacion Municipal de eliminar trámites que retardan el despacho de las peticiones para edificar y construir cercos y veredas, se ha dispuesto que aquellas sean presentadas directamente por los interesados á la Oficina de Obras Públicas, calle de Moreno núm. 32.

Lo que se hace saber al vecindario de órden de la misma.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

A LA REINE DES FLEURS

Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER*

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndese en *Buenos-Ayres*, en casa de A. DEMARCHI Hos y Ca;—ZINERONI y Ca.

EL PRÓXIMO

TRÁNSITO DE VÉNUS POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lámina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ %.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CONFLICTOS Y ARMONIAS

DE LAS

RAZAS EN AMERICA

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos mjc, para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada libreria. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 mjc.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. 932 n25 v25d.

ENFERMEDADES SECRETAS

Ch. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.

BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.

GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la Sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.

Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.

Noticia gratis y Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Ca;—ZINERONI y Ca

Paris, 19, calle Montorgueil, 19, Paris.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á éste renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. mjc. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Libreria Europea*—242 Florida 244.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la libreria y papeleria que girará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21. 933 n25 v25d.

DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.

Para tratar calle de Corrientes núm. 75

n978 d7 v31

El Elixir Alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcohólicas y de carne cruda picada. La cáscara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.

El mas poderoso fortificante para los convalecientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

Exito inesperado en las enfermedades del Pecho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.

PARIS, PLAZA DES VOSGES, No 20, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882. *Felix Sagasta.*—Gefe de la Oficina. n967 d3 v31.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires.

N343v31dmbre.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

Judicial

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaria de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1a Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

Base de venta ps. 281,075 mjc. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaria arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 443 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent. de fondo igual á 9 1|2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,243 ó sean ps. 281,075 mjc. que es la base por la venta.

2a Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 mjc. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m. 68 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1|2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133,120 mjc que es la base para la venta.

3.a propiedad

De la casa-quinta calle Garantias núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333.33: el todo 280,000 mjc.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnifico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m. 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m. 162 et: teniendo en el costado Este y á las 15 m. 398 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 mt. 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 391 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93,333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 3 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra: pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. mjc., que sirva de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

4a Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 mjc. En nuestra casa, Alsina núm. 79.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1.400 hectáreas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5,534|10,000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el éjido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel 8. de Cupedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640-80 igual á ps. 166,020 mjc. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 79.

5a propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 mjc.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 56 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino; los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Está todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. mjc., que es la base para la venta.

6a propiedad

EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como á 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos mjc.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamenteria de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milímetros de frente al Este por 259 metros por 80 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez; y la segunda fraccion tiene 44 metros 166 milímetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual á 2 cuadras 496, mas 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1,996 y 80 cent. igual á 49,920 ps. mjc. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaria de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 79.

969 5d 10e.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, roperia, etc. etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

EL DIA 24 DE DICIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

PROCEDERÉ A LA VENTA

EN PÚBLICO REMATE

De dos hermosas propiedades

Pertenecientes á la testamentaria

Del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.

1a Propiedad. Se rematará á las 3 de la tarde y está situada en la calle de Venezuela núm. 845, se compone de 6 piezas bajas y una alta, ademas tiene cocina, resumidero y aljibe: su terreno se compone de 10 varas y 25 centímetros de frente al Sud por 20 varas y 30 milímetros de fondo, recientemente se hizo una completa refaccion en ella, produce una buena renta, base para la venta 4,000 pfts. de curso legal.

2a propiedad. Se venderá á las 3 de la tarde y en el mismo dia, situada en la calle de Suipacha núm. 253, su edificio se compone de 4 piezas y demás oficinas, su terreno se compone de 10 varas de frente por 41 varas de fondo, está arrendada y gana 120 pesos de alquiler mensual, base para la venta 1,700 pfts. de curso legal.

NOTA—Todo comprador sin escepcion, al pretenderse el boleto de compra-venta, abonará el 5 por ciento sobre la venta y en garantia.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos, al rematador Victoria 716 Europa 673. 11 n19 v24d

Obras de Salubridad de la Capital
Aviso de Licitacion

Se llama á licitacion para la provision de los materiales y útiles necesarios en el establecimiento de la Recoleta, durante el año 1883.

El detalle de cantidad y clase de los artículos y muestras de estos, podrán obtenerlos los interesados en el mismo establecimiento.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero de 1883, en la Secretaría de la Comision, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde, ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en el sello de pftes. 5 y venir acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de la propuesta.

Despues de abrirse las propuestas no se admitirán otras ni rectificaciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882—*S. A. Lopez*—Secretario. n686 7p v8e.

Municipalidad de la Capital

El que firma á nombre del señor Presidente de la Comision Municipal, se dirije al vecindario de la calle de Rivadavia, Larga de la Recoleta, Belgrano, Avenida Callao, demas en que han sido colocados colocado árboles, pidiéndoles tengan á bien regarlos aun cuando no fuere mas que dos veces por semana.

Se permite hacerles este pedido que redundará en beneficio de los respectivos vecindarios, en razon de que á la Municipalidad no le es posible practicarlo por medio de sus agentes, á causa de la falta de agua durante la presente estacion.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

Aviso Oficial
Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana, las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaria General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 ojo sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2.000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaria General, Noviembre 30 de 1882 -*El Comisario General.* n955 v30d.

Licitacion

En la Secretaría del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p. m.—Noviembre 26 de 1882.

n938 n26 v27d.

Persianeria del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, sogas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosias, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpinteria, á precios módicos. n909 n19 perm.

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra; espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n 20vd. *Ignacio Candelario.*

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas. Defensa 69 y Cangallo 322.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo. Depósito: Drogueria Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En *pocos dias!* y aliviase *instantáneamente* con el afamado "*Fluido de Jaca*", compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

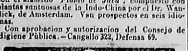

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de París*. Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. E. Lamarque, 57 Victoria. n780 o30 v31d

De importancia para las damas.

¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! Una blancura de pureza alabastrina comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud!

Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la afamada

CREMA de PERLAS *DE BARRY.*

La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura. Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

TABACO DE VIRGINIA
PARA CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de

C. S. BOWERS Y &.

Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires

P.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El **Purgante Julien**, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El **Purgante Julien**, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Do'gos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS — ESTACIONES		REGRESOS — ESTACIONES	18
Parque	6 15	Pergamino	11 25
Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 35
Id salida	8 35	Arrecifes	1 15
C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
Arrecifes	1 «x	Lujan, llegada	5 25
Anchorena	2 05	Id salida	5 45
Pergamino	2 35	Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	3	9	REGRESOS — ESTACIONES	6	14
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
Id salida	8 50	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	10 05	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50x
General Zapiola	10 55	6 55	Id salida	8 40	5 05
Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir á las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República. Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL. Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO
DE
SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS

UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República

AGENTE—

EDUARDO M. COLL.

DEPOSITO DE DROGAS

159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N 6—2.493 lb. resistencia
de acero " " 6—3.307 " "
" " " 7—2.772 " "
" " " 8—2.306 " "

Barillas de T y doble T. de pino de tea 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.

Jorge Bell é hijos

DEFENSA 297

N175v8jl.

CLINICA
DEL
DOCTOR GONZALEZ GARAÑO

247 — CORRIENTES — 247

(*ALTOS*)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del

LAVADO

SEGUN AS ÚLTIMAS EXPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 a 2 p. m.

LA ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS de CAPDEVILA y Cia.

141 — FLORIDA — 141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.

164pm.

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

GRAN NOVEDAD
Preparaciones inglesas leiítimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL.

159—CHACABUCO—159

N. 214 v16 Jl.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO
DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo debil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

ES EL

TINTE DE BARRY

PARA EL CABELLO Y LA *BARBA.*

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL.

Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

Obras completas de D. Andrés

BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4° mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4° mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881". 2 tomos ps. 200 m|c. en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALON DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Ca

192—MONTEVIDEO—192

Y

751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N410 Pm 31 Dbre.

Agua colonia de Atkinson

(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 213 v16 jl

DIENTES

GASTON. A. WORMS

CIRUJANO DENTISTA

AMERICANO

De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.

Consultas todos los dias sin excepcion.

Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc. Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378 General Lavalle entre Suipacha y Artes.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

Moreno Ensinck y Cia.

160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner, Chickering, Stainway, Pleyel, Hardt, Bord, Herz, Gaveau, Haring, Blondel, Everhard, Beauvais etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—Florida—160

701 perm.

OLIVER Hnos. Y Ca.
OLEO PALMITINA

Marca registrada

"LA NEGRA"

GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio

243—CALLE DE CUYO—243

Buenos Aires

jl 30 pte.

ACABA DE SALIR
DEBATE HISTORICO
REFUTACION
A las comprobaciones históricas
SOBRE LA HISTORIA
DE BELGRANO
POR
VICENTE FIDEL LOPEZ

2° Tomo en 8° . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

La Nacional Sastreria Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economia, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N855pmte

ATENCION
Especialidad para jardines

Depósito de alfareria, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.

Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.

Varios artículos preciosos de mármol.

En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.

171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes n880 n11 v31d

AVISOS MUNICIPALES

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en conformidad al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

F. C. documento N. 6620. Las sepulturas 4ª 5ª, 6ª N. 12 de la seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por Don Agustin Gaggio el 15 de Junio 1868 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Juan Yams, comprada el 3 de Marzo de 1868 por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Manuel Cardoso, el 1° de Mayo de 1859 por veinte años.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.

Tomás Acevedo Belgrano.

Administracion de Vacuna

CALLE DE MORENO NÚMERO 81

El administrador que suscribe, avisa al vecindario de este municipio, que en virtud del incremento que ha tomado la viruela, ha dispuesto el señor Presidente de la Comision Municipal de esta Capital, que la Oficina de la Administracion de Vacuna permanezca abierta al servicio público, todos los dias de la semana, de 11 á 4 de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines convenientes—Capital, Viérnes 16 de Diciembre de 1882.

Dr. Justo Meza.

Licitacion para impresiones

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas cerradas el viérnes 22 del corriente á la 1 p. m. para imprimir todo lo que la Municipalidad ordene durante el año 1883 y le sea necesario para el cobro de impuestos etc.

Los licitadores que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Pro-Secretaria, todos los dias de las 11 a. m. hasta las 4 p. m., donde estarán los modelos á la vista y se les dará todas las esplicaciones que necesiten. Las propuestas se harán á tanto por millar de cada modelo, incluyendo en el precio el valor de la encuadernacion en aquellas que deben tenerla.

El contrato, que durará todo el año 1883, es á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los proponentes deberán hacer sus propuestas en papel sellado de 5 pf. y depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 100 pf. en garantía de que el contrato será firmado; siendo devuelta esta suma en el dia á aquellas cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista la impresion segun se vayan necesitando los documentos.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional, como garantía y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, 200 pf. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que les acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

Licitacion para el servicio de la quema de las basuras del municipio, con derecho á extraer todos los residuos utilizables.

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas cerradas el Sábado 23 del corriente mes, á las 2 p. m., para hacer el servicio diario de la quema de las basuras que se extraen del municipio, con accion á utilizar todos los residuos aprovechables.

Es entendido que si la operacion no se hace diariamente y tal como lo exije la Administracion de Limpieza, el contratista satisfará una multa de cuarenta pesos fuertes por cada dia que quede sin hacerse y de veinte toda vez que no reuna la operacion las condiciones necesarias ó se practique deficientemente.

El contratista no podrá conservar dentro del municipio depósitos de los objetos anti-higiénicos que extraiga, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y siempre con sujecion á la ordenanza respectiva.

Los interesados pueden ocurrir por mayores conocimientos á la Administracion de Limpieza.

El que obtenga esta licitacion deberá depositar en el Banco Nacional en garantía del cumplimiento del contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de 5 pftes. y acompañarse un certificado á la Tesoreria, en el que conste haberse hecho el depósito de 200 pftes. en seguridad de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion si aquel cuya propuesta fuese aceptada no se presentase á hacerlo á los tres dias de hacérseles saber.

El depósito hecho en el Banco para garantir el cumplimiento del contrato, lo será tambien para el pago de las multas.

Las cuestiones que puedan suscitarse, serán resueltas por la Corporacion administrativamente salvo el recurso que dá su Ley Orgánica y ella se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

Licitacion

Llámase á propuestas para la extraccion de los residuos de las cabalgaduras del corralon de limpieza pública, cuyo servicio debe hacerse diariamente ántes de las 9 de la mañana.

El proponente deberá indicar la cantidad mensual que ofrezca por estos residuos.

Las propuestas cerradas serán presentadas en la Secretaria municipal, el Viérnes 22 del corriente mes á las 2 1|2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882.

El Secretario.

Licitacion para la provision de leche á los Hospitales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Viérnes 22 del corriente mes, á la 1 1|2 p. m., para obtener la provision de leche á los Hospitales y Hospicios municipales, durante todo el año de 1883.

La leche debe ser de primera calidad y entregarse diariamente y con puntualidad en los establecimientos que se designen y de no ser así se comprará por los administradores de estos por cuenta del contratista.

Este contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El precio debe establecerse á tanto la cuarta.

El importe de la provision se pagará á los 90 dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben hacerlo en papel sellado de á 5 pftes. y deberan depositar en la Tesoreria municipal la suma de 200 pftes., en garantía de que el contrato sera firmado, les que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias, desde aquel en que se le haga saber la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, sobre el recurso que acuerda el art. 30 de su ley Orgánica.

El contratista depositará la suma de 200 pftes. en el Banco Nacional, á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, en garantía del fiel cumplimiento del contrato, pudiendo hacerlo en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1882—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 183 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.

J. ACEVEDO BELGRANO.

v15E.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.

T. Acevedo Belgrano.

V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª. No. 6 de lo Seccion 13 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liberia Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. Jose Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 57 y 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 57 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 50 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

v28 d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª 3ª, 4ª, 5ª del núm. 3 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 3 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1° de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Pedro Bonabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1° de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carro el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 3ª núm. 19, de la Seccion núm. 11, está vencida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882. —*Acevedo Belgrano*, Secretario. v. 25 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó extraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30. de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Yeardu el 31, de Julio de 1871, por cinco años.

La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1874, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep., 5a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.

V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª N° 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.

Acevedo Belgrano.

V. 31 d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; pues no haciéndole la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á pasarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. N. Dto. 5188. Las sepulturas 4, 5, 6, núm. 14 de la Seccion 16, están vencidas. La Sepultura 4ª fué comprada por D. José Barasso el 7 de Enero de 871 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Emilio Reyes el 2 de Junio de 1870, por cinco años; y la 6ª lo fué por D. Domingo Smith el 26 de Abril de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, 17 Noviembre 1882.

v 19 D *F. Acevedo Belgrano.*

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduria de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.

v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber á los que en ello puedan tener interes que el agrimensor D. Wenceslao Castellanos autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á mensurar un campo de propiedad de don Domingo Videla, situado en el partido de Flores y que tiene por linderos por el Sud el espresado Videla, por el S-E D. Bernarda R. de Rozas, por el N-O. D. Guillermo Udaondo y por el S-O. D. Juan Dirazo, D. José Carabajal y D. Juan Ramon Ferreira. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Pedro Bernatet.*

La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicará el dia 22 del corriente—*Wenceslao Castellanos*—San Martin 90 n1007 d16 v20d.

Juzgado de Paz de la Capital, Seccion 9ª.—*Ombú 68*—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. James F. Tuson, por el término de seis dias, para que comparezca dentro de nueve á contestar la demanda que le ha interpuesto D. James Pott, por cobro de pesos, procedente de dos pagarés protestados, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882—*A. C. Ponce.* n1001 d15 v22d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Fernandez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882. *Roque Repetto.* n993 d10 v9e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Turner, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1882—*Eduardo Munilla.* n987 8d v7e.

Por disposicion de este Juzgado, en los autos testamentarios de Da. Concepcion Génova, se anuncia la venta en remate público para el dia 14 del entrante Enero, á las 10 de la mañana, de una casa propiedad de la referida testamentaria, situada en este pueblo calle de Salta esquina á la de Rioja; se compone de tres piezas con techo de teja francesa y su terreno todo cercado de pared, cuya área es de 25 metros y 20 cent. al N-E., 24 metros y 90 cent. al S-O., 27 al N-O. y 25 metros al S-E.

La tasacion de esta propiedad ha sido de diez mil quinientos pesos m|c., cuyas dos terceras partes servirán de base á las ofertas.

La venta se efectuará en el mismo local donde se hallará colocada la bandera—Ranchos, Diciembre 6 de 1882—*Santiago T. Mendez*—Sustituto. n988 8d v7e.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Casco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*Angel E. Raggio.* n985 v22d.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Munilla.*— n979 7d v6e

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro titulo á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mi—*José Agustin Nocaro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Noraro.* n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina, Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882 —*J. M. Carabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Citase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Hrredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Magdalena Berisso de Linari, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de ese término, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—*Eduardo Munilla.*

927 n. 22 v. 22 d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Tito Ragazzolo para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro Rolandi acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario. 907 n19 v24